



GNL:
 YPF explicó la elección de Río Negro
 La petrolera argentina dijo que ni la adhesión al RIGI hubiera mejorado las opciones de Buenos Aires. **Nacional 12**



Kicillof:
 "Es una venganza de Milei"
 El gobernador cuestionó la decisión de trasladar a Río Negro la construcción de una planta de GNL. **Nacional 13**

Aumentan las jubilaciones y otras asignaciones **Nacional 10**

Petroleros lanzaron un paro por tiempo indeterminado **Nacional 10**

Confirman la muerte del líder del grupo terrorista Hamás **Página 19**

HISTORIA Y PRESENTE DE UN EDIFICIO EN EL QUE MURIERON CINCO PERSONAS

Hotel El Acuerdo: vandalismos a más de 18 años del trágico incendio

Por segunda vez en una semana rompieron los vidrios del Hotel El Acuerdo. El edificio se encuentra cerrado desde enero de 2006 cuando un incendio se cobró la vida de cinco personas. Los socios propietarios habían sido imputados por estrago doloso agravado. Uno de ellos resultó condenado y el otro falleció antes de la sentencia. Desde la tragedia, el inmueble se encuentra deshabitado. **En Foco 2**



PRIMER ORO OLÍMPICO PARA ARGENTINA EN PARÍS 2024

José Torres Gil ganó la medalla dorada en los Juegos Olímpicos en la disciplina BMX freestyle. El rider de 29 años firmó un 94.82 en su primera pasada, lo que terminaría siendo imposible de superar por los otros ocho competidores. El campeón olímpico, apodado el 'Maligno', tuvo un paso por San Nicolás, en 2016, cuando compitió en el evento SN Extremo. **Deportes 16**



Hoy aumentarán los combustibles

La suba promedio será del 3%. En lo que va del año, en los surtidores de las estaciones de servicio de San Nicolás la nafta y el gasoil ya acumularon una suba cercana al 67%. **Local 3**

Secuestran 50 kilos de carne robada

Los operativos se desplegaron en Bº Los Pinos tras el robo perpetrado en un campo de la zona. También incautaron herramientas cortantes. Detuvieron a una mujer mayor de edad. **Policiales 7**

INSEGURIDAD

Robos en la zona centro: vecinos piden "soluciones"

Viven entre las calles Falcón, Morteo, España y Roca. Manifiestan sentir "una enorme preocupación" por la cantidad de robos. "Estamos encerrados, con alarmas. No podemos dormir tranquilos". **Policiales 7**

SANTIAGO PASSAGLIA

"Estamos cambiando para siempre el sistema de salud"



Ayer se cumplieron siete años desde la inauguración del Hospital Zona Norte construido por la Municipalidad. Desde su creación se realizaron unas 400.000 atenciones. **Local 5**

LIGA PROFESIONAL

Boca Juniors goleó a Banfield

Deportes 15

Hotel El Acuerdo: vandalismos a más de 18 años del trágico incendio

Por segunda vez en una semana rompieron los vidrios del Hotel El Acuerdo. El edificio se encuentra cerrado desde enero de 2006 cuando un incendio se cobró la vida de cinco personas. Los socios propietarios habían sido imputados por estrago doloso agravado, uno de ellos resultó condenado y el otro falleció antes de la sentencia. Desde la tragedia el hotel se encuentra deshabitado.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las instalaciones del ex Hotel El Acuerdo fueron vandalizadas por segunda vez en el lapso de una semana. En la mañana de ayer sujetos desconocidos hicieron estallar los vidrios de la puerta giratoria de ingreso. Los testimonios recogidos por EL NORTE en el lugar daban cuenta de que los intrusos lograron robar el motor de una heladera y una cafetera que aparentemente las mismas personas habían desconectado la semana anterior cuando habían ingresado luego de violentar una puerta ubicada al costado. Pero lo peor y más preocupante es que prendieron fuego con cartones en el tercer piso, provocando una especie de fogata que afortunadamente no pasó a mayores. Aunque pasaron más de 18 años, el recuerdo de otro incendio conmocionó a los vecinos cuando se enteraron de este hecho vandálico.

El edificio esta deshabitado desde el año 2006 cuando un fuego voraz desató la tragedia en la que murieron cinco personas. En los últimos minutos del sábado 14 de enero de ese año, un incendio desatado en el quinto piso, en la habitación 52, consumió los cinco superiores y causó cinco muertos. Esa noche había 80 pasajeros en el hotel. La mayoría de ellos eran de contingentes que venían a la Virgen. También había un grupo de pasantes que hacía pocos días habían llegado a la ciudad. Las primeras pericias concluyeron que un desperfecto eléctrico en un televisor inició un foco de fuego que luego se propagó hasta la azotea y que sumado a la falta de medidas de seguridad provocó el desastre. Las víctimas fatales fueron Julia Arzac (41), Eduardo Wilde (57), su esposa He-



lena Rouse (54) y María Laura Grobba (22). Pocos días después falleció en Tucumán Julio Cansiglieri, esposo de Julia, quienes eran padres de una nena de 7 años que lanzaron al vacío desde el quinto piso cuando se vieron cercados por el fuego y que gracias a eso logró sobrevivir.

La investigación

Recién en el año 2007 tomó intervención la Justicia penal y la causa pasó a ser instruida por el fiscal Jorge Leveratto, quien como primer paso debía determinar quiénes eran los responsables penales detrás de la personería jurídica de la sociedad "Hotel El Acuerdo SRL". Así se llegó hasta sus socios gerentes Juan José Luciano y Pedro Omar Balestrino, a quienes por ser los administradores se los imputó por "estrago culposo agravado", que es un delito de culpa por omisión, por ne-

gligencia al no haberse tomado en el establecimiento hotelero todas las medidas de seguridad que la legislación exigía en ese momento. La causa, cuya instrucción fue muy compleja y que constaba de 23 cuerpos, fue elevada a juicio en mayo de 2011 y recayó en el Juzgado Correccional N° 1 a cargo del magistrado Rubén Enz. El planteo de innumerables recursos por parte de la defensa de los imputados demoró el debate hasta el 30 de agosto de 2016. La Justicia dictó sentencia contra uno solo de los imputados, Juan José Luciano, por encontrarlo responsable del delito de estrago culposo agravado a la pena de tres años de prisión en suspenso, que fue apelada ante la Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental que finalmente la redujo a dos años y diez meses. Respecto de Pedro Balestrino, la acción se extinguió por haber fallecido durante

el proceso.

La pena de Luciano fue impuesta en suspenso por lo que nunca se hizo efectiva, es decir que no estuvo preso en ningún momento.

Las causas del estrago

Al formular la requisitoria de elevación a juicio, el fiscal alegó que el incendio se propagó "como consecuencia de la omisión negligente en que incurrieran Balestrino y Luciano al no adecuar las instalaciones conforme a la legislación vigente en materia de seguridad e higiene industrial y de riesgos del trabajo". El contenido del escrito explicaba también que los extintores de incendio se encontraban colocados en lugar de difícil acceso, no visible para los pasajeros. También la ausencia de escaleras y de luces reglamentarias de emergencia. Con relación a esto último, daba cuenta de que

las que había en ese momento se encontraban apagadas y que las escaleras no tenían barandas, entre otras graves irregularidades.

Poco después de conocerse la sentencia, el fiscal Leveratto afirmó: "El hotel no estaba en condiciones, pero tampoco en ese momento se había hecho alguna inspección municipal que ordenara o intimara el cumplimiento de las normas, fue difícil establecer responsabilidad. La tragedia de Cromagnon que cambió la mirada de la Justicia era muy reciente y este tipo de hechos todavía no se consideraban penales, sino administrativos y civiles, por eso ese delito fue considerado culposo y no se contempló el dolo eventual".

"Hubo en el medio también cuestiones políticas porque no había autobomba en la ciudad. Se conformó una comisión investigadora en el Concejo Deliberante y en base a esto la defensa de los imputados buscó cargar la responsabilidad en la falta de elementos de los bomberos. Pero los peritos que vinieron de La Plata demostraron que el estrago se produjo por las condiciones del edificio, no había luces de emergencias reglamentarias ni cartelera señalando la salida de emergencia, no tenía escalera exterior de incendio y la construcción de la escalera no era la adecuada para limitar la propagación del fuego, es decir que funcionó como chimenea. La mayoría de las víctimas no murieron quemadas, sino asfixiadas", manifestó en ese momento Leveratto, y agregó que si el hecho hubiese ocurrido unos pocos años después, "la pena hubiese sido distinta".

Actualmente el edificio donde funcionaba el hotel se encuentra deshabitado y trascendió extraoficialmente que formaría parte de un proyecto inmobiliario.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567

Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241

Villa Constitución

Distribuidora Pte. Perón 538



El de hoy será el octavo incremento en los combustibles autorizado en lo que va del año por el Gobierno.

A PARTIR DE HOY REGIRÁN NUEVOS VALORES EN TODO EL PAÍS

Se viene el octavo aumento de los combustibles, que en lo que va del año subieron un 67% en San Nicolás

Este jueves entran en vigencia nuevos precios para los combustibles en todo el país. Según anticipaban, la suba promedio será del 3%. Cómo quedarían los valores en las estaciones de servicio de San Nicolás, donde en lo que va del año la nafta y el gasoil ya acumularon una suba cercana al 67% en lo que va del año.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En un escenario de caída de ventas, la nafta y el gasoil volverán a subir este jueves. El aumento será de un 3% promedio en todo el país, según se anticipaba este miércoles. Será el octavo incremento en lo que va del año.

En las estaciones de servicio de San Nicolás los combustibles acumulaban hasta ayer un alza de casi el 67% durante los primeros siete meses de 2024.

Aunque habrá que ver cuál sea finalmente el porcentual exacto de incremento aplicado a cada tipo de producto, una suba del 3% llevaría en San Nicolás el litro de nafta súper de YPF de \$1093 a \$1126. Y el de Infinia, de \$1307 a \$1346.

En tanto, con ese mismo porcen-

tual de incremento el gasoil de la petrolera estatal pasaría en nuestra ciudad de \$1127 a \$1161 (el litro de Diésel 500) y de \$1315 a \$1354 (el de Diésel Infinia).

Después del primer aumento de los combustibles autorizado -el 14 de diciembre de 2023- por el actual Gobierno nacional, durante 2024 los precios se actualizaron en cada inicio de mes.

En los surtidores YPF de San Nicolás, el año pasado cerró con la nafta súper a \$649, la nafta Infinia a \$776, el gasoil Diésel 500 a \$679 y el Infinia Diésel a \$799.

Luego de los siete incrementos dispuestos en enero (38%), febrero (6,5%), marzo, abril, mayo, junio y julio (en todos los casos del 4% promedio), la nafta súper había acumulado una suba del 68,41%, la nafta Infinia un 68,43%, el gasoil Diésel

500 un 65,98% y el Diésel Infinia un 64,58%. El promedio de la suba acumulada en San Nicolás en los productos de YPF era hasta este miércoles del 66,85%.

El incremento

Según anticipaban los especialistas, el incremento que se aplicará este jueves incluirá el traslado al precio final de la devaluación mensual del peso frente al dólar oficial, del 2%, y una actualización de sólo el 1% en el impuesto a los combustibles líquidos.

El Gobierno aplicará sólo una pequeña suba del tributo, con el fin de no aumentar la presión sobre el costo de vida.

Las actualizaciones tarifarias se dan en un contexto en que, producto de la recesión, hay una fuerte caída en el consumo, sobre todo de las

naftas premium, ya que los usuarios se trasladan a súper. El Gobierno volverá a aplicar una pequeña suba del tributo y diferirá nuevamente la mayor parte del alza prevista en este componente, que tiene un impacto directo en los surtidores.

La prioridad del ministro de Economía, Luis Caputo, es apuntalar la desaceleración de la inflación aunque eso implique resignar recaudación, en el marco de una situación fiscal que, sostiene, da margen para recalibrar el ajuste.

“Bajar la inflación es lo más importante ahora. Sería como los meses anteriores, trasladar al surtidor entre 10 y 20 pesos de actualización de impuestos, no más que eso, y recuperar un poco de la devaluación del oficial de forma que el aumento total no sea más que 2% a 3%”, confirmaron fuentes oficiales.

Menos que la inflación

El incremento estará por debajo de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Indec esperada por el Gobierno. La proyección oficial es que el IPC arroje 3,7% mensual para julio y que agosto se encuentre por debajo de ese porcentaje, en línea con la intención de llegar al 0% mensual antes de fin de año.

Caputo volverá a diferir, al igual que lo había hecho en mayo, junio y julio, el incremento del ICL que estaba previsto en el decreto 466/2024 para evitar un impacto mayor en la inflación. “La actualización parcial del monto del impuesto en el mes de julio de 2024 significa una pérdida de recaudación estimada en USD 212 millones por las ventas de combustibles de dicho mes”, destacó un informe reciente de la consultora Economía y Energía.

CRUZADA DE LA CÁMPORA EN EL MARCO DEL JUICIO ORAL A “LA BANDA DE LOS COPITOS”

Cecilia Comerio: “La Justicia no quiere investigar quién mandó a matar a Cristina”

La dirigente nicoleña Cecilia Comerio, presidenta del bloque de concejales de Unión por la Patria, se sumó este miércoles a una cruzada lanzada por La Cámpora, organización que denuncia un supuesto “pacto de impunidad” para proteger a los autores intelectuales del intento de asesinato de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.



Cecilia Comerio, dirigente camporista que preside el bloque de concejales y de UP y el Consorcio de Gestión que administra el Puerto de San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A través de una publicación en su cuenta de Instagram, la dirigente camporista Cecilia Comerio aseveró este miércoles que “la Justicia argentina no quiere investigar quién mandó a matar a Cristina”. Así, la presidenta del bloque de concejales de Unión por la Patria (UP) en San Nicolás se sumó a una cruzada de La Cámpora, que mientras se lleva a cabo el juicio oral sobre los autores materiales del intento de asesinato a la dos veces presidenta de la Nación Cristina Kirchner, denuncia un supuesto “pacto de impunidad” cuyo objetivo sería el de garantizar que no se avance en la investigación sobre los autores intelectuales del atentado. “El intento de asesinato se dio en un marco de odio y violencia sistemática contra su figura, promovido judicialmente, mediáticamente y políticamente. Caputo financió a las ‘organizaciones políticas’

que amenazaban de muerte a nuestra compañera. ¿Por qué la justicia no investiga estas transferencias millonarias?”, lanzó Comerio en su mensaje. La dirigente local, que además preside el Consorcio de Gestión que administra el Puerto de San Nicolás, también denunció que “en Argentina hay un pacto de impunidad que impide investigar quién mandó a matar” a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Otras voces

“Elevaron a juicio a los autores materiales pero hay otras vinculaciones”, observó el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Juan Martín Mena. Así, cuestionó a sectores “muy chicos pero poderosos de la Justicia Federal”, a los que consideró responsables de que no se sepa qué fue lo que ocurrió el 1 de septiembre con Cristina Kirchner.

Aseveró que la jueza Capuchetti

“se negó durante cuatro meses a pedir el teléfono de Milman, mientras él sabía lo que pasaba en la investigación”.

Mena no fue el único en poner en tela de juicio la actuación de Capuchetti. A su declaración se le suma, por caso, la ministra de Ambiente bonaerense, Daniela Vilar, quien se preguntó las causas por las cuales la jueza no quiere ampliar la investigación. “Quizás tenga que ver que haya sido designada por Macri, que tenga vínculos políticos con Ritondo, que se haya descubierto que cobra un sueldo del Ministerio de Seguridad de CABA, algo que está terminantemente prohibido”, deslizó.

Legisladores

Por su parte, la senadora nacional Anabel Fernández Sagasti cuestionó: “¿Por qué Capuchetti sigue siendo jueza de la causa? Fue seis veces recusada por haber destruido la prueba del celular de Sabag Montiel, que se borró y rompió el celular en su juz-

gado. Además, se negó a investigar la pista Millman (acusado por su secretaria) y tampoco investigó el financiamiento probado de la familia Caputto y más”.

Otro de los dirigentes que cuestionó que la causa no investigue a los autores intelectuales del intento de asesinato fue Rodolfo Tailhade. “El juicio por el intento de magnicidio no sirve para saber quién mandó a matar a Cristina, solo sirve para ver con claridad el pacto de impunidad entre sectores políticos, mediáticos y judiciales, para no investigar a los instigadores y los financistas del atentado”.

“No lo vas a ver como titular de ninguno de los grandes medios de comunicación, pero detrás del intento de asesinato a Cristina hay un gran pacto que garantiza la impunidad de quienes fueron los autores intelectuales de este grave hecho”, añadió en la misma línea la diputada nacional porteña Paula Penacca.

Registros del Automotor en pie de guerra contra el ministro Cúneo Libarona

Tras las declaraciones del ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona, quien acusó a los Registros Automotores de ser “un curro” y afirmó que los encargados ganaban “entre 10.000 y 50.000 dólares por mes”, la Asociación Argentina de Encargados de Registro de Propiedad Automotor (AAERPA) desmintió tales afirmaciones. Fue a través de un duro comunicado, lanzado además en el contexto del avance del Gobierno sobre el sector: una cruzada por la cual el Ministerio suprimió a principios de mes 136 registros del automotor en todo el país. La medida resuelta tiene su impacto, aunque parcial, en San Nicolás. Y en otros seis distritos de la región.

Desde AAERPA destacaron la importancia y transparencia de los Registros Automotores. “El ministro dice falacias y difama a más de 12.000 trabajadores que formamos parte de los Registros en todo el país”, indicaron.

“El ministro aseguró en relación con los sueldos de los encargados de registros, sin ningún respaldo ni documentación, que pueden llegar a ganar hasta 50.000 dólares mensuales, una cifra disparatada y muy alejada de la realidad”, añadieron. “Esperamos que el ministro atienda nuestro reclamo, recapacite, deje de agredirnos y difamarnos y que sigamos trabajando por la seguridad jurídica de los argentinos”, concluyeron.

AAERPA subrayó, asimismo, que los empleados de un Registro Automotor no son empleados públicos y que el costo de este servicio recae enteramente en los titulares del registro, quienes deben cubrir todos los gastos operativos, desde salarios hasta la adquisición de documentos proporcionados por el Estado nacional. “El Registro no implica un costo para el Estado, sino al contrario: le genera ingresos”, explicaron desde la asociación.

En ese contexto, remarcaron que los encargados de los registros se someten a concursos públicos y solo pueden acceder abogados, escribanos o contadores públicos. “Desde 2003, para ser encargado titular se concursa públicamente. El Tribunal que toma el examen es tripartito y está compuesto por un miembro del Ministerio de Justicia, uno de la Dirección Nacional y uno de la AAERPA. En el examen escrito, el postulante se identifica solo con un número”, detallaron.

EN EL SÉPTIMO ANIVERSARIO DEL HOSPITAL ZONA OESTE

Santiago Passaglia: “Estamos cambiando para siempre el sistema de salud de San Nicolás”

Ayer se cumplieron siete años desde la inauguración del Hospital Zona Norte construido por la Municipalidad. El aniversario fue aprovechado por el intendente Santiago Passaglia, quien expresó que “se terminó la época en que los vecinos debían levantarse a las cuatro de la madrugada para ir a realizar filas al hospital para conseguir un turno”.



Siete años atrás el entonces intendente Manuel Passaglia inauguraba el Hospital Zona Norte, una obra proyectada e iniciada por su predecesor, Ismael Passaglia. ARCHIVO / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El 31 de julio de 2017, el entonces intendente Manuel Passaglia y el ex-jefe comunal Ismael Passaglia, durante cuya gestión la obra se había proyectado e iniciado, protagonizaban el corte de cintas que dejaba inaugurado el Hospital Municipal de la Zona Norte. Se cumplieron este miércoles siete años. Y en ese contexto de aniversario, el actual intendente Santiago Passaglia defendió la gestión municipal en materia de salud pública.

“Sin dudas estamos cambiando para siempre la salud de la ciudad. Antes los nicoleños debían esperar cinco o seis meses para efectuarse una radiografía o una ecografía, que hoy se realizan en cualquiera de los hospitales en el día y se llevan en el momento el resultado en su celular”, destacó el Intendente.

Según indicaron desde el Gobierno local, desde su creación el Hospital Zona Norte realizó unas 400.000 atenciones en diferentes especialidades. Enfatizaron además que el efector público municipal vino a cubrir la demanda de los nicoleños que durante más de 140 años solo contaron con el Hospital San Felipe, depen-

diente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Actualmente el Hospital Zona Norte brinda los servicios de vacunación, clínica médica, pediatría, ginecología, obstetricia, gastroenterología, dermatología, cardiología, traumatología, kinesología, odontología, psicología, psicopedagogía, sala de rayos X, sala de ecografía, laboratorio y farmacia.

Salud modernizada

“En San Nicolás se terminó la época donde los vecinos debían levantarse a las cuatro de la madrugada para ir a realizar filas al hospital para con-

“Tenemos el orgullo de ser el primer municipio de la Argentina en implementar el voucher de salud, donde cualquier vecino, tenga o no obra social, es atendido en un centro de salud de calidad”.

SANTIAGO PASSAGLIA

seguir un turno o tenían que ser atendidos en un dispensario. Hemos mejorado la atención, digitalizamos todos los servicios y vamos a tener un hospital de calidad en cada zona de la ciudad. El Hospital Zona Norte, que hoy cumple 7 años, es un claro ejemplo de lo que estoy contando”, sostuvo Santiago Passaglia, quien este año estuvo al frente de la inauguración del edificio del Hospital Zona Oeste, también construido por el Municipio y cuya administración fue concesionada a Grupo Oroño.

Por lo demás, desde el Municipio recordaron que además de la puesta en funcionamiento de los efectores de las zonas norte y oeste, actualmente “se está llevando adelante la construcción de un tercer centro de salud, también con fondos municipales en la zona sur”.

“Vamos a seguir trabajando para cambiar definitivamente este modelo para siempre. Construyendo más hospitales zonales y mejorando la calidad de vida de los nicoleños. Tenemos el orgullo de ser el primer municipio de la Argentina en implementar el voucher de salud, donde cualquier vecino, tenga o no obra social, es atendido en un centro de salud de calidad”, concluyó el Intendente.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19/2024

Llámesse a Licitación Pública para el día **26 DE AGOSTO DE 2024** a las **11:00** en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra **“PROVISIÓN DE GAS NATURAL A LOTEOS DE BARRIO LOS FRESNOS”**

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 07:00 a 13:00, previo pago de la suma de **\$157.701,00.-** en la Tesorería Municipal en el horario de 07:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Avenida Presidente Illia Nº 1130 Primer piso hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$157.701.118,00.- (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO DIECIOCHO 00/00) IVA INCLUIDO

Cdora. Natalia Casella
Sec. de Economía y Producción

Dr. Santiago Passaglia
Intendente Municipal



Municipalidad de
San Nicolás
de los Arroyos

El juicio 'Saint Amant IV' continuará el 8 de agosto

La próxima audiencia del juicio Saint Amant IV se fijó para el próximo 8 de agosto, con continuidad en Pergamino.

Esta semana, el encuentro con las declaraciones testimoniales tuvo lugar en el auditorio de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) de Pergamino. El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario dio comienzo el 14 de marzo pasado a la cuarta parcialidad de la megacausa en la cual se juzga a 12 imputados que integraron durante el terrorismo de Estado el Batallón de Ingenieros de Combate 101 de San Nicolás, el Destacamento 101 de Inteligencia del Ejército de nuestra ciudad y las delegaciones locales de la Policía Federal y de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires (DIPBA) por crímenes de lesa humanidad en perjuicio de 74 víctimas, en el ámbito de la jurisdicción del Área Militar 132, que abarcaba gran parte del noroeste provincial y que estuvo bajo el mando del fallecido coronel Manuel Fernando Saint Amant. Es la primera vez que exmiembros de la inteligencia policial bonaerense llegan a juicio.

Nueve causas de la zona

Los jueces son Román Lanzón y Eduardo Rodríguez Da Crus y la jueza, Elena Beatriz Dilario. Se espera que durante el debate declaren 150 testigos, entre vecinos, víctimas y familiares.

El juicio resulta de la acumulación de nueve causas vinculadas a casos de víctimas que eran oriundas de San Nicolás, Pergamino, Colón, Baradero, San Pedro y Ramallo.

HABRÁ ACTUACIONES ARTÍSTICAS

La Comunidad Coya invita a la ceremonia de la Pachamama

El grupo de nuestra ciudad organiza un encuentro el próximo domingo 4 a las 11:30 en barrio San Cayetano. "Es la festividad ancestral más importante para los Pueblos Originarios", notó en diálogo con EL NORTE la presidenta de la organización local Rosalía Elina Quipildor.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Comunidad Coya "Madre Tierra" de San Nicolás invita a la ceremonia de la Pachamama que realizará el próximo 4 de agosto a las 11:30 en Moreno y Ugarte (barrio San Cayetano). "Se trata de una festividad ancestral en la que rendimos homenaje y agradecimiento a nuestra Madre Tierra", definieron.

"Este año por primera vez, celebramos el día con estudiantes de nivel secundario en Moreno 174. Será un hermoso momento para conectarnos con nuestras raíces y aprender la importancia de los Pueblos Originarios. La ceremonia central será el domingo con toda la familia y comunidad nicoleña que nos acompañe. Habrá conjuntos folclóricos y grupo de danza. Los invitamos a llevar ofrendas como alimentos, flores y bebidas", expresó a EL NORTE la presidenta de la organización local Rosalía Elina Quipildor. La referente de la comunidad coya recordó que todos los años, en distintas localidades del norte del país, se celebra la fiesta de la Pachamama "para agradecer los frutos que da y pedir con mucha fe". "Mis abuelos decían que la tierra nos da, nos cría y la tierra, nos come. Una de las herencias de nuestros abuelos es ofren-



dar a nuestra Madre Tierra. Le tenemos mucho respeto porque de ella viene todo lo que tenemos para vivir. Le agradecemos y le pedimos protección para todos: plantas, ganado, familiares que se fueron y por los que se olvidaron de ella", explicó.

'Agosto, mes sagrado'

Quipildor respondió a por qué sucede esta práctica en agosto: "Porque la tierra está preparada para fecundar, por eso se dice que es un mes bravo. Todo el mes se ofrenda. Es la festividad ancestral más importante para los Pueblos Originarios. Agosto es el

mes sagrado para todos nosotros, nuestra Madre Tierra tiene hambre y hay que darle de comer".

"Dado que la madre naturaleza es un ser viviente, el pasado es el presente, el presente la armonía y el futuro la recompensa. Es así que en nosotros, los coyas, prevalece la premisa de que hay que dar para recibir o de sembrar para cosechar. Por eso cuando le damos los alimentos tiene que ser la mejor parte y ofrendamos mirando hacia el sol naciente. Y le pedimos: Pachamama, Santa Tierra, kusilla, kusilla ('ayúdame, ayúdame')", concluyó.

Feria Regional de Ciencias: participarán 20 proyectos de San Nicolás

La Feria Regional de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología se desarrollará el 8 de agosto en la Técnica 1 de Villa Ramallo. Se presentarán 145 proyectos de la zona y San Nicolás aportará 20: los que fueron destacados en la instancia distrital que tuvo lugar en nuestra ciudad.

La iniciativa constituye una instancia de encuentro y democratización de los conocimientos elaborados colectivamente por las y los estudiantes y sus docentes. A su vez, la ampliación de los tiempos y espacios escolares habilita experiencias novedosas que fortalecen las trayectorias educativas y promueven la inclusión escolar.

Etapas

Las distintas instancias de Ferias (escolar, distrital, regional y provincial), además de compartir los proyectos, producciones y saberes, son habilitadoras de socialización con otras biografías y se enriquecen con la diversidad provincial y nacional.

Pueden participar estudiantes de los establecimientos escolares de todos los niveles y modalidades del sistema educativo bonaerense. También estudiantes y miembros de los diversos Programas de la Dirección de Políticas Socioeducativas.

En San Nicolás, la instancia distrital se realizó el pasado 19 de junio en la Técnica 3.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

VIVIR PREOCUPADOS Y EN ALERTA

Inseguridad en zona centro: el pedido desesperado de vecinos hartos de los robos

Viven entre las calles Falcón, Morteo, España y Roca. Manifiestan sentir “una enorme preocupación” por la cantidad de robos. “Estamos encerrados, con alarmas. Son las ocho de la noche y ya no salimos ni al patio. No podemos dormir tranquilos. Nos pasamos la noche en alerta por si escuchamos ruidos. Necesitamos una solución”, afirman vecinos del lugar.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tal como viene exponiendo este diario, en diferentes zonas del distrito se repiten hechos de inseguridad. En esta ocasión, vecinos del centro que viven entre las calles Falcón, Morteo, España y Roca manifestaron una “enorme preocupación” por la cantidad de robos y hechos vandálicos que vienen padeciendo.

“Hace ya unos meses que tenemos que convivir con personas que, con mala intención, nos rompen cosas, forcejean las puertas y se llevan bicicletas, herramientas, o lo que encuentren más a mano”, contó Jorge, uno de los vecinos que dio testimonio.

“Se han trepado por los techos. Hay una panadería a la que le robaron los reflectores colocados pocas horas antes. A otra vecina le rompieron la cerradura y le ingresaron al garaje para sacarle la bicicleta. Rompen vidrios, dañan la propiedad y es todos los días”, relató otra vecina.

Personas domiciliadas en un amplio sector de la ciudad, en cercanías de la Terminal de Ómnibus, también hicieron llegar su preocupación por la creciente ola de robos en la zona durante los últimos tres meses. En diálogo con EL NORTE, manifestaron sentirse cautivos de la delincuencia



debido a que los hechos se repiten cada vez con mayor habitualidad. En su mayoría se trata de robos perpetrados en los domicilios en ausencia de sus moradores. O bien, cuando se encuentran descansando. Una pareja domiciliada en calle Mitre al 700, de la cual se hace reserva de identidad en resguardo de su seguridad, refirió: “Los vecinos de calle Pellegrini, Mitre, Nación, Belgrano, Rondeau, avenida Morteo y en otros domicilios cercanos a esa zona estamos viviendo en los últimos tres

meses una sucesión de robos, en su mayoría por escalamiento. En calle Rondeau a una familia le entraron trepando por el tapial y le llevaron muchas cosas. A nosotros nos robaron hace unos 15 días más o menos, subieron hasta el techo por una reja y desde ahí se descolgaron al patio donde tenemos un lavadero, estábamos adentro de la casa, no hicieron ruido. Se llevaron un secarropas y varias herramientas. Creemos que deben haber sido más de dos, nadie vio nada, es raro que no llame la

atención que estén cargando un secarropas”, cuentan.

Otros relatos

“Una chica joven, dos meses atrás, se despertó con un desconocido adentro de la habitación. Empezó a gritar y por suerte al verse sorprendido el delincuente huyó sin hacerle nada”, describieron.

“Hace unos días en calle Nación, también más o menos a la altura del 700, entraron en una casa de familia cuando no estaban, levantaron el techo de un 2º piso y se llevaron televisores, dinero, electrodomésticos. Al poquito tiempo asaltaron en su casa a una mujer mayor que vive enfrente. Estos son solo algunos de los hechos, pero hay muchos más”, afirmaron.

“Estamos encerrados, con alarmas. Son las ocho de la noche y ya no salimos al patio, no podemos dormir tranquilos, nos pasamos la noche en alerta por si escuchamos ruidos”, sostiene Laura.

“Estamos pensando entre todos poner una alarma comunitaria porque esto ya es imposible. Pedimos que coloquen cámaras de monitoreo y más presencia policial, yo salgo muy temprano a trabajar y la zona de la terminal da terror”, concluyó, María Marta, una vecina del lugar.



En una vivienda de barrio Los Pinos incautaron 50 kilos de carne robada

En las últimas semanas los casos de cuatrерismo y la comercialización de carne robada generaron preocupación en San Nicolás y la región. Justamente, el dueño de un campo ubicado sobre la Ruta 188 denunció un nuevo robo de ganado, una acusación formal que provocó allanamientos en una vivienda de la zona sur. Según dicta el parte policial, a partir de la denuncia se llevó adelante una requisa con resultado positivo en una vivienda de calle Pavón al 800 de barrio Los Pinos. En ese lugar secuestraron 50 kilos de carne robada, una sierra eléctrica, una sierra de mano, dos cuchillos de carnicero, una balanza digital y un serrucho. Asimismo, las autoridades tomaron conocimiento de una mujer de 44 años que estaría vinculada a los hechos.

El Código Penal tipifica algunos delitos considerados agrarios porque han sido definidos como “aquellos que se cometen en el campo respecto de bienes o situaciones que allí se producen en relación con la explotación agropecuaria. El abigeato –hurto de ganado– es una figura tradicional conocida como “cuatrерismo” que no ha perdido vigencia, ya que se registra un aumento de casos en el último tiempo.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1976 - NIKI LAUDA. En la segunda vuelta del Gran Premio de Alemania en el circuito de Nürburgring, el piloto austriaco de Fórmula 1 Niki Lauda se estrella contra un guardarrail con su Ferrari, que estalla en llamas que le causan quemaduras de tercer grado en la cara, la cabeza y las manos. Además inhaló gases que le dañaron los pulmones. Lauda volvió a las pistas 40 días después del accidente que casi le cuesta la vida.

1978 - BOCA CAMPEÓN. Boca Juniors gana su primera Copa Intercontinental al vencer 3 a 0 al Borussia Mönchengladbach alemán, subcampeón de Europa que jugó la final porque el campeón, el Liverpool inglés, se excusó por razones de agenda. En 2014 Boca y Liverpool acordaron jugar esa final, pero hasta ahora no han fijado una fecha.

1999 - PARTIDO DESPEDIDA. El delantero uruguayo Enzo Francescoli es ovacionado por los hinchas riverplatenses en el estadio Monumental, repleto en el partido de despedida en el que River Plate venció al uruguayo Peñarol por 4 a 0. Francescoli marcó 137 goles con la camiseta de River Plate, con el que ganó cinco campeonatos argentinos, la Copa Libertadores de América de 1996 y la Sudamericana de 1997.

2011 - FLORENTINA G. MIRANDA. A la edad de 99 años muere en Buenos Aires la abogada y exdiputada Florentina Gómez Miranda, una de las pioneras en la defensa de los derechos de la mujer. Como presidenta de la Comisión de Familia, Mujer y Minoridad de la Cámara de Diputados, fue figura clave para la aprobación de las leyes de patria potestad compartida y de divorcio vincular a mediados de la década de 1980.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
Nación 406
Cel. 0341-156964644

Graciosa “discusión familiar” de dos perritos por el mejor lugar frente a la estufa

Dos hermanos perrunos se pelean por el lugar más calentito de la casa en un divertido video viral. La disputa comienza de manera amigable, con ambos canes comunicándose entre sí, pero pronto escalan a ladridos y tarascones.

En un video que rápidamente se hizo viral, la usuaria Milagros Nis capturó un tierno y divertido momento entre sus dos mascotas, que pelean por el mejor lugar frente a la estufa. La escena, que cosechó cientos de miles de visualizaciones, 'likes' y comentarios, refleja una situación común en muchos hogares durante la ola polar que atraviesa el país y la región sudamericana este año.

Milagros tituló el video como una "discusión familiar por la estufa", y es fácil ver por qué. En la grabación, un perro de gran porte intenta convencer a su pequeña compañera de que se mueva para poder compartir el calor de una estufa eléctrica encendida a máxima potencia.

La chiquita, una cruce de salchicha muy arisca, se rehúsa rotundamente, plantándose firme en su lugar sobre un colchón con frazadas. La disputa comienza de manera amigable, con ambos canes comunicándose entre sí, pero pronto escalan a ladridos y tarascones. Finalmente, la perrita más pequeña demuestra que su tamaño no es un impedimento para defender su espacio y gana la contienda, quedándose en el lugar más cálido de la casa.

El perro grande, resignado, debe



buscar otro lugar para descansar.

Este adorable altercado causó muchas risas entre los usuarios. Milagros explicó que ambos perritos son rescatados y que normalmente duermen juntos, pero ese día la chiquita se había despertado de mal humor y no quería compartir.

Algunos usuarios destacaron que en realidad había suficiente espacio en el colchón para ambos, pero ella se negó a ceder.

La escena muestra una dinámica especial entre dos animales, que muchas personas presencian

cotidianamente en sus hogares, en especial durante estos fríos días de invierno.



«La sensibilidad pesa. Pero permite volar»

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Aumento del 7% para empleados municipales

Este miércoles se abonó el sueldo correspondiente a julio de los empleados municipales y del Hospital José María Gomendio con el incremento del 7%. Este aumento corresponde al programa de "recomposición salarial" que alienta el Ejecutivo local, que propone aumentos mensuales por encima del índice que registra la inflación publicada por el Indec.

El secretario general de ATE Ramallo, Adrián Lescano, explicó que "esto corresponde al programa de recomposición salarial que se viene sosteniendo desde el mes de febrero hasta la fecha continuamente, superando el proceso inflacionario. En este caso, tres puntos por encima de lo que el Indec ha dado como cifra oficial".

El sindicalista destacó esta modalidad impulsada por el Gobierno municipal, que consiste en resolver el llamado a la mesa paritaria una vez que se conoce el número de inflación del mes pasado, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Indec. "El mecanismo de la paritaria que se está resolviendo es que, después de cada índice inflacionario dado a conocer por el

Gobierno nacional, se hace el llamado correspondiente a la paritaria. La oferta será superando mes a mes hasta conseguir una recomposición salarial, tras años de pérdida del poder adquisitivo del sueldo de los municipales", sostuvo.



En tanto, Lescano se refirió al equilibrio que debe tener el Municipio en mantener una paritaria de recuperación salarial, al mismo tiempo que se deben continuar con la prestación de servicios y la realización de obra pública por parte del Ejecutivo. "El incremento mensual en realidad no resuelve definitivamente, pero sí recupera. Y esto es un escenario distinto al que nosotros veníamos transitando algún tiempo atrás. Hay que buscar un equilibrio, de ofrecerles a los vecinos permanentemente el mejor servicio y hacerlo con horas extras para que eso represente un incremento más en el bolsillo de cada trabajador. Actualmente se está llevando adelante muchísima cantidad de obra pública y toda se está haciendo con recursos municipales, con mano de obra municipal que, vuelvo a insistir, en este

tiempo de la economía creo que resuelve y alivia bastante el bolsillo de los trabajadores", afirmó.

Por otro lado, comparó los incrementos salariales locales con municipios de la región. "Ramallo ha tomado esta decisión de doblar lo que es la inflación mensual. Podemos dar fe de que hay muchos municipios que ya después de la mitad del año comenzaron a atravesar algunos recortes, en función de preservar el presupuesto referido en cada uno de ellos. En el ámbito paritario, en muchos municipios está igual o por debajo de la inflación, es lo que se maneja como cifra oficial, y en muchos lugares se está hablando por debajo, en algunos llegando a la misma oferta y, en el caso nuestro, obviamente, superando, que no es un dato menor en este tiempo", detalló.

Desde el cuerpo de bomberos alertaron sobre los incendios forestales

Bomberos Voluntarios de Ramallo advirtió por la creciente cantidad de incendios intencionales en zonas forestales, de los cuales muchos debieron ser extinguidos por la intervención de los propios oficiales del destacamento local.

"El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ramallo quiere informarles que, debido a la gran sequía que estamos atravesando y las pocas precipitaciones pronosticadas para los próximos meses, existe un alto riesgo de incendios forestales en nuestra región. Por eso, solicitamos la colaboración de todos, para prevenir estos incendios", expresaron a través de un comunicado de prensa dirigido a los propietarios de campos, industrias y vecinos en general.



"A los propietarios de campos, les sugerimos que utilicen tractores con disco de arar para realizar cortafuegos y mantener limpios los alrededores de sus propiedades. A los propietarios de fábricas con terrenos lindantes a montes y campos, les pedimos que limpien sus terrenos y realicen una línea de cuidado para evitar que el fuego avance en caso de un incendio", destacaron. En tanto, a los vecinos

advirtieron: "A la ciudadanía en general, les recordamos que no están permitidas las quemadas controladas sin autorización de la Municipalidad de Ramallo y el área correspondiente para realizar las habilitaciones a tal fin. Cualquier quema, por pequeña que sea, puede iniciar un incendio de grandes magnitudes".

En las últimas dos semanas se produjeron varios incendios forestales que debieron ser extinguidos por la intervención del cuerpo de bomberos y maquinaria especializada para su combate. Ante esta situación, Defensa Civil lanzó la convocatoria de la Mesa del Fuego en el partido de Ramallo, que tiene como objetivo la prevención de incendios forestales y manejo del fuego.

DIRECCIÓN DE JUVENTUDES

Presentaron el programa Eureka en Villa Constitución

Tiene por objetivo fomentar la participación ciudadana de jóvenes a través de la generación de proyectos territoriales y grupales. Las inscripciones cierran el 15 de agosto.

Gastón Noyjovich, director provincial de Juventudes, área que depende del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano, estuvo presente este lunes en Villa Constitución y fue el encargado de presentar el programa "Eureka, ideas que transforman", que puso en marcha el Gobierno provincial.

"La idea es invitar a los jóvenes a que sean parte protagonista y agentes de cambio en sus localidades", resumió y explicó que se trata de una iniciativa innovadora diseñada para fomentar la participación ciudadana de los jóvenes a través de proyectos territoriales que promuevan el desarrollo personal y colectivo. El programa está dirigido a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, residentes en la provincia de Santa Fe. Se seleccionarán 500 proyectos en toda la provincia. Las propuestas deben estar compuestas por grupos de tres a seis integrantes. Las inscripciones cierran el 15 de agosto. El objetivo principal de Eureka es impulsar la participación ciudadana juvenil mediante la creación de proyectos que fomenten oportunidades de desarrollo personal y colectivo. Los trabajos deben contribuir a la prevención de situaciones violentas y conflictivas, enfocándose en el fortalecimiento de vínculos sanos y la cohesión comunitaria. Las inscripciones se realizan ingresando al enlace que puede encontrarse en las redes sociales de la Dirección de Juventudes (@juventudes.sf) y del Ministerio (@ministeriodesarrollosocialsf). Los proyectos deben contemplar actividades sociocomunitarias con el objetivo de generar un impacto positivo en sus territorios, contribuyendo

a la promoción y acceso a las juventudes en sus derechos fundamentales y a mayores oportunidades laborales, sociales, económicas, culturales, entre otras. Deben tener como eje principal los siguientes temas:

- Lazos y Ciudadanía: fomentar la participación, convivencia y compromiso ciudadano.
- Expresiones Sociales, Culturales y Artísticas: potenciar el ocio creativo y el acceso a la cultura y el deporte.
- Integración Sociojuvenil: concienciar sobre temas de integración y desarrollo juvenil.
- Bienestar Joven: promover hábitos saludables, seguridad vial y desarrollo sostenible.

Los proyectos serán evaluados según su diseño, metodología, sostenibilidad, innovación, impacto y composición social. Se otorgará un máximo de 100 puntos, considerando aspectos como la capacidad operativa, planificación, creatividad y redes de colaboración.

Las inscripciones están abiertas, y los resultados se comunicarán a través de la página web oficial y el correo electrónico de los postulantes.

"La respuesta al momento está siendo muy buena, están todos entusiasmados en ser parte de este proyecto y ser parte de la sociedad que les pide justamente ser agentes de transformación en sus comunidades. Desde el norte de la provincia al sur, todos muy entusiasmados con esta propuesta", finalizó el funcionario provincial.

Para más información, los interesados pueden enviar consultas a juventudes@santafe.gov.ar.

Conducía alcoholizado y se durmió en la vía pública

Personal de la Sección Motorizada de la Unidad Regional VI de Policía acudió a un llamado que daba cuenta de que en calle Jujuy, a metros de su intersección con Colón, se encontraba un automóvil estacionado en la mitad de la calzada y en contramano.

El hecho se produjo alrededor de las nueve de la mañana del domingo pasado. Según confirmaron fuentes policiales, respondieron a una comunicación al 911 y al llegar al lugar constataron que se encontraba un automóvil, marca Chevrolet Corsa, estacionado sobre el medio de la calle en contra-

mano. En su interior, del lado del conductor, estaba a bordo un hombre dormido que emanaba un fuerte olor etílico y no pudo responder ante el constante llamado de los efectivos policiales. Ante esto se solicitó la presencia de una ambulancia y de personal de Inspectoría Municipal.

El sujeto fue atendido por personal médico. Minutos después se hizo presente un familiar del conductor que lo retiró del lugar, en tanto la policía colaboró con el personal de Inspectoría para trasladar el vehículo hacia el anexo municipal ya que quedó secuestrado.

Aumentan las jubilaciones, las pensiones, la AUH y otras asignaciones

El aumento será de 4,58%. Así lo confirmó la titular de Capital Humano, Sandra Pettovello. Además, los titulares con haberes mínimos sumarán, con el calendario de pagos habitual, un bono de \$ 70.000.

El Gobierno confirmó un aumento de la AUH y otras asignaciones familiares a partir de agosto. El anuncio estuvo a cargo de la titular del Ministerio de Capital Humano, Sandra Pettovello. La suba será del 4,58%, igual que para las jubilaciones y pensiones, tal como adelantó Clarín días atrás. De esta forma, la Asignación Universal por Hijo (AUH) alcanzará la suma de \$ 81.080; la AUH por Hijo con Discapacidad se ubicará en los \$ 263.791; y la Asignación Familiar por Hijo, \$ 40.505 para el primer rango de ingresos.

Las jubilaciones, pensiones y asignaciones también tendrán un



Habrán un aumento del 4,58% para jubilados y nuevo bono.

incremento en agosto del 4,58%. Además, los titulares con haberes mínimos sumarán, con el calendario de pagos habitual, un bono de \$ 70.000. El ajuste de las jubilaciones ya había quedado confirmado a través de la Resolución 390/2024 de la ANSeS, publicada el martes de la semana pasada en el Boletín Oficial. Como el bono en concepto de plus que reciben los de la mínima seguirá siendo de \$ 70.000, estos haberes recibirán un porcentaje menor al 4,58% anunciado, y será -según el cálculo hecho por este medio días atrás- de entre 3,13% y 3,47%. El importe de ese plus es igual desde marzo.

La inflación de julio bajó al 3,8% según una consultora

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) arrojó un aumento de 3,8% en julio, lo que implicó una desaceleración de 0,8 puntos porcentuales, respecto a la medición oficial de junio que fue de 4,6%. En la primera mitad del año acumula una suba de 86,7%. Los especialistas del centro de investigación Libertad y Progreso, aseguran que este fenómeno se explica por la ausencia de grandes incrementos sobre los precios regulados. Esto se traduce en un índice más cercano a la inflación núcleo, que estuvo en torno a los 3,5%.

«La tendencia a la desaceleración de la inflación es clara y, en la medida que se siga revirtiendo la depreciación de la moneda gestada en mayo y junio, podemos ver algunos meses que empiecen con 2. Eso va a depender de cómo y cuándo se vayan corrigiendo los atrasos de los precios regulados y las tarifas de servicios públicos», asegura Aldo Abram, director de la Fundación Libertad y Progreso.

Por su parte la economista de la misma entidad, Clara Alesina manifiesta que la variación mensual de los precios se mantiene positiva, el proceso de desaceleración de la inflación continúa.

«Las medidas del gobierno contribuyeron a reducir las fuentes de emisión sin respaldo; el fin de la financiación del Tesoro mediante la emisión de moneda y la eliminación de la deuda remunerada del BCRA. Como



El IPC arrojó aumento de 3,8 en julio.

contrapartida, la compra de reservas y el pago de deuda e intereses deberán financiarse con superávit fiscal o un aumento en la demanda genuina de pesos, lo que representa un gran desafío para el gobierno. Es clave que se mantenga un compromiso con la disciplina fiscal para promover la estabilidad económica a largo plazo», explicó Alesina. En sintonía con su colega, el economista Lautaro Moschet afirma que en julio se verificó que la tendencia de la inflación se mantiene hacia la baja pese al aumento transitorio de junio.

«Hacia adelante esperamos que la nueva fase del programa monetario ayude a bajar las expectativas de inflación. Aunque es cierto que aún quedan pendientes varios ajustes de precios regulados que vienen atrasados, lo que podría poner algo de presión al IPC general, aunque no así sobre la inflación núcleo», agregó Moschet.

Petroleros anunciaron un paro por tiempo indeterminado y podría faltar nafta

La Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles (FaSiPeGyBio) anunció un paro general a partir de este jueves 1º de agosto por tiempo indefinido. La medida surge en respuesta a que los afiliados quedarán alcanzados por el Impuesto a las Ganancias y hace temer por la posibilidad de un faltante de combustibles en las estaciones de servicio. En tanto, esta situación, afectará en principio a la provisión de combustible a gran escala. «La provisión de combustible presentará inconvenientes tanto para todas las estaciones de servicio como para los aeropuertos, afectando a Aeroparque y Ezeiza primeramente», expresó el comunicado del comunicado de FaSiPeGyBio, que encabeza Mario Lavia.

«El avasallamiento a los trabajadores petroleros, perjudicados directamente por esta medida impositiva de la Ley 26.176, discrimina a nuestros representados castigando el poder adquisitivo, el empleo de calidad y el pleno desarrollo de una actividad como es la del sector energético, estratégica para el progreso económico del país», preció el texto difundido. El conflicto la semana pasada, con la publicación del Decreto 652/2024 en el Boletín Oficial, que reglamentó el artículo 82 de Ley N° 27.743 conocida como «paquete fiscal». Allí quedó definido cuál es el



Desde hoy paran los petroleros.

personal petrolero que queda alcanzado por el beneficio plasmado en la Ley N° 26.176. «En esta oportunidad se hace necesario dar precisiones respecto del alcance de la expresión «personal de pozo», indicó la norma. Los directivos que deberán volver a pagar el Impuesto a las Ganancias son quienes ocupen o desempeñen en empresas públicas o privadas cargos en directorios, consejos, juntas, comisiones ejecutivas o de dirección, órganos societarios asimilables o posiciones gerenciales que involucren la toma de decisiones o la ejecución de políticas y directivas adoptadas por los accionistas, socios u órganos antes mencionados. También volverían a quedar alcanzados por Ganancias los petroleros que trabajan en las cuencas Austral, Noroeste, Cuyana y Golfo San Jorge.

Asimismo, serán alcanzados los

petroleros que trabajan en refinerías de la provincia de Buenos Aires, como los de Dock Sud, Campana o La Plata, todos afiliados a la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles (FaSiPeGyBio). Quienes no se verán afectados son los trabajadores de la categoría «personal de pozo», que incluye a aquellos que realizan actividades esenciales como la exploración petrolífera o gasífera, tareas en boca de pozo, perforación, terminación, mantenimiento, reparación, intervención, producción, servicios de operaciones especiales y servicios de ecología y medioambiente. De igual modo se reconoce como «personal de pozo» de Vaca Muerta a los trabajadores que, aunque no se encuentren directamente en los pozos, desarrollan labores asociadas a esas actividades.

Caso Loan: citaron a declarar a la abuela Catalina por las polémicas llamadas

La jueza Cristina Penzo solicitó que la mujer dé testimonio sobre las comunicaciones que hizo el día que desapareció su nieto y las que borró.

La jueza Cristina Penzo citó a declarar a la abuela Catalina por las polémicas llamadas que mantuvo el día en que desapareció Loan, así como también las más de 30 comunicaciones que borró de su celular.

Según confirmaron fuentes judiciales, la mujer mayor fue citada para este viernes 2 de agosto para que preste testimonial de manera presencial, pero en su domicilio. "Citar a comparecer como testigo, en su domicilio en razón de la edad, a Catalina Peña para el viernes dos de agosto de 2024 a partir de las 11.00 horas, con fecha supletoria para el lunes cinco de agosto de 2024", señala el escrito.

Allí se buscará establecer por qué habló con tantas personas

aquel jueves 13 de junio, sumado a las 34 llamadas que borró, de acuerdo a las pericias tecnológicas. En este sentido, la Justicia hace foco en una comunicación en particular. Aquella sucedió horas después de la desaparición de su nieto cuando un contacto desconocido la llamó y mantuvieron una charla de 9 minutos.

Estos resultados se obtuvieron tras la apertura del secreto de sumario que permitieron que los abogados y los medios de comunicación puedan tener acceso al expediente completo.

Es por este motivo que a su vez la jueza Penza informó que se solicitó también la declaración de Macarena, hija de la detenida Laudelina, y de José Peña, papá de Loan.



La jueza Cristina Penzo citó a declarar a la abuela Catalina.

En Da Fonte secuestraron el teléfono utilizado para la falsa denuncia

En una operación llevada a cabo en la tarde de este martes, la Fiscalía N° 3, bajo la dirección del fiscal Nelson Mastorchio, junto con el Departamento de Cibercrimen de Pergamino, logró esclarecer una falsa denuncia relacionada con el caso del niño desaparecido Loan Danilo Peña. Loan, desaparecido en Corrientes el 13 de junio, fue objeto de una llamada al 911 que afirmaba que se encontraba secuestrado en Pergamino.

La denuncia movilizó al Departamento de Cibercrimen, dirigido

por José María Cifuentes, que procedió a investigar el origen de la llamada.

Utilizando técnicas avanzadas de geolocalización, el equipo de Cibercrimen, en coordinación con la Unidad de Inteligencia Criminal de la DUOF Pergamino PFA, logró rastrear el teléfono desde el cual se realizó la llamada a un domicilio en Villa da Fonte, Pergamino.

Con esta información, el fiscal Mastorchio emitió una orden de allanamiento que fue ejecutada exitosamente.

Durante la intervención, las au-

toridades incautaron un dispositivo electrónico que será sometido a pericias informáticas para determinar su vínculo con la falsa denuncia y definir las imputaciones legales correspondientes al sospechoso.

La intervención de las fuerzas de seguridad fue crucial para evitar que la investigación sobre la desaparición de Loan Danilo Peña se desviara. Las autoridades continuarán trabajando para esclarecer todos los detalles del caso y llevar a los responsables ante la justicia.



La geolocalización de la llamada al 911 ubicó el teléfono en Da Fonte.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



Disputa Kicillof-Milei: YPF y Petronas dieron a conocer las razones por las que eligieron Río Negro para instalar su planta de gas

Las empresas seleccionaron la localidad de Sierra Grande en la provincia patagónica como la ubicación más ventajosa para su proyecto de licuefacción de gas. "Río Negro muestra mejores aspectos económicos para el proyecto, aun si Buenos Aires igualara los beneficios fiscales", dijeron.

YPF y Petronas (Malasia) dieron a conocer a través de un comunicado conjunto las razones técnicas por las que se decidió instalar su proyecto de Gas Natural Licuado (GNL) en Río Negro y no en Buenos Aires.

Las compañías dieron a entender que la provincia gobernada por Alberto Weretilneck presenta mejores condiciones económicas que la gestionada por Axel Kicillof, más allá de que el territorio bonaerense no adhirió al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) y que esta era una de las condiciones claves para quedarse con la obtención de la "inversión más grande de la historia", de al menos USD 30.000 millones.

La aclaración surge luego de que el presidente Javier Milei afirmara que Kicillof perdió la planta para poder exportar el gas de Vaca Muerta por no sumarse a los beneficios del RIGI.

El gobernador, por su parte, sostuvo en una conferencia de prensa que la decisión de las petroleras fue "un capricho por cuestiones ideológicas que pone en riesgo un proyecto



Horacio Marín, presidente de YPF.

muy importante para el país".

"A los fines de darle mayor transparencia al proceso, YPF decidió contratar, a cuenta propia, a la con-

sultora internacional Arthur D. Little - tercero calificado e independiente- quien llegó a la conclusión de que para el proyecto resulta más

ventajoso hacer la inversión en Río Negro. En su informe concluyeron que 'Río Negro muestra mejores aspectos económicos para el proyecto,

aun si Buenos Aires igualara los beneficios fiscales", dice el comunicado publicado ayer a la mañana por la petrolera estatal.

Según consignaron ambas firmas, luego de un extenso proceso de evaluación técnico-económico realizado por los equipos profesionales de YPF y Petronas, se concluyó que la localidad de Sierra Grande, cerca del puerto de Punta Colorada, en la provincia de Río Negro, es la ubicación más ventajosa para su ambicioso proyecto de licuefacción de gas. La decisión, señalaron, aprobada por unanimidad en la reunión del directorio de la petrolera estatal, se basó en un análisis exhaustivo de variables técnicas, económicas, ambientales, geográficas, fiscales y regulatorias.

El proyecto se llama "Argentina LNG", contempla una inversión de más de USD 30.000 millones y podría permitir a la Argentina convertirse en el quinto productor mundial de LNG. La decisión de que su construcción comience en Río Negro se fundamentó en varios factores clave, tal como detallaron en el comunicado.

Sturzenegger, sobre la inversión que perdió Buenos Aires: «Habría que preguntarle a Kicillof por qué no adhirió al RIGI»

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, se metió ayer en la polémica por la millonaria inversión para la construcción de una planta de gas natural licuado que al final recibirá la provincia de Río Negro, en detrimento de la de Buenos Aires, y sostuvo que «habría que preguntarle» al gobernador Axel Kicillof «por qué no adhirió al RIGI».

«Me parece bastante natural lo que ha pasado, había una provincia que se movió rápido y adoptó el RIGI, con una postura pro-producción y pro-inversión, y otra refractaria. ¿Quién fue el caprichoso? ¿Cómo justifica no adoptar un régimen que atrae inversiones?», señaló el funcionario.

«La provincia de Buenos Aires no adhirió al RIGI, habría que preguntarle a Kicillof por qué no adhirió, lo evaluarán los bonaerenses

cuando haya elecciones», planteó Sturzenegger, quien agregó que la decisión del gobernador «es bastante inentendible».

De esta forma se refirió a la planta de GNL que finalmente las empresas YPF y Petronas decidieron montar en Punta Colorada, Río Negro, a través de una megainversión que se estima de entre 20 mil y 30 mil millones de dólares.

Kicillof reaccionó a esta noticia con críticas y sostuvo que la ciudad bonaerense de Bahía Blanca no recibió la inversión por una cuestión política, en alusión a su enfrentamiento con el presidente Javier Milei. Por otro lado, Sturzenegger destacó la tarea de la nueva cartera que tiene a cargo y señaló que contiene «dos áreas, una de ellas ayudar al proceso de transformación del Estado, que es un mandato que recibió Javier (Mi-



Federico Sturzenegger, duro con Axel Kicillof.

lei) de ordenar el gasto público, la gente se dio cuenta de que cada gasto se paga, que la plata no sale de un repollo o del aire».

«Debemos concentrar el gasto

público en las cosas que sirven, es un proceso que se viene ejecutando y que la Ley Bases va a acelerar», remarcó.

Al respecto, dijo que «después hay otra dimensión de lo que hacemos en el Ministerio, que es la desregulación del Estado, otro mandato que ha tenido Milei y que él lo sintetiza en lo que dice de hacer de Argentina el país más libre del mundo, y para eso estamos removiendo todos los impedimentos y trámites que existen».

«Hay una ley de la época de (el ex presidente de facto Alejandro Agustín) Lanusse que le permite al gobierno interrumpir reuniones privadas. Es inconstitucional y es insólito que siga vigente, también hay otras leyes que te mandan a hacer trámites donde no hay lugar para hacerlos», ejemplificó.

Sobre cómo seguirá la estrategia

de desregulación y reforma del Estado del Gobierno, Sturzenegger dijo que «la Ley de Hojarascas es el comienzo de una segunda etapa en la relación con el Congreso, tras la primera etapa con la Ley Bases, y se viene también el proyecto de reforma educativa y llegarán otros proyectos en la tónica de desburocratizar y dejar de complicar la vida a los argentinos».

«Hay organismos del Estado que funcionan bien y también hay casos como que el Gobierno nacional sigue manejando seis hospitales públicos cuando la salud es provincial, lo lógico sería trasladarlos a las provincias. También hay organismos que podrían fusionarse por que superponen funciones con otros, como pasó con el INADI que tenía competencias que tenía también el Ministerio de Justicia», puntualizó.

El PJ Bonaerense respaldó al gobernador y aseguró que la decisión de Milei es “un castigo” para la Provincia



El peronismo emitió un duro comunicado contra el Gobierno nacional.

El peronismo bonaerense dejó a un lado su interna para respaldar al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, tras la decisión por parte del gobierno nacional de instalar la planta de GNL en la provincia de Río Negro y no en Bahía Blanca. Al igual que intendentes del Conurbano bonaerense, desde el Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires respaldaron al Gobernador y emitieron un duro comunicado contra el gobierno nacional, donde aseguraron que “la decisión de no instalar en Bahía Blanca la planta de gas natural licuado es un castigo político de Javier Milei a la provincia de Buenos Aires”.

En el escrito afirmaron que “de forma intempestiva, el directorio de YPF llevó adelante una votación en la que se decidió que la instalación de la Planta de GNL – que estaba prevista en Bahía Blanca – se instale en la provincia de Río Negro”.

“Esta decisión – sorpresiva y por fuera de todos los compromisos que mantenía nuestra provincia con la empresa – fue tomada por funcionarios de YPF que responden al presidente Javier Milei, poniendo en riesgo un proyecto en el que venimos trabajando hace más de diez años”, añadió el partido presidido por Máximo Kirchner.

A su vez, añadieron que “este capricho de Milei, guiado únicamente por cuestiones ideológicas, tiene como

objetivo castigar a la provincia de Buenos Aires por no haber acompañado sus ideas y su propuesta en ninguna de las instancias electorales. Esta extorsión forma parte de las peores prácticas de la política”. Retomando lo que mencionó Kicillof en la conferencia de prensa, y el comunicado que emitió YPF para brindar los motivos por la elección de Río Negro, el PJ Bonaerense sostuvo que “quedó claro que la decisión no se tomó por la adhesión, o no, de nuestra provincia al RIGI nacional (como quiso instalar el gobierno nacional), ya que cualquier empresa adherida a dicho régimen obtiene los beneficios que este otorga, independientemente de la postura de cada provincia”. A su vez, manifestaron: “De hecho el propio CEO de YPF, Horacio Marín, le indicó a nuestro gobernador que la decisión obedecía a una supuesta conveniencia técnica y que nada tiene que ver con la adhesión o no de Buenos Aires al RIGI. Como tampoco es cierto que esto sea una disputa entre provincias argentinas, ya que quien tomó esta determinación fue el gobierno nacional”. Para finalizar, recalcaron que “estamos ante un hecho de enorme gravedad producto de la irresponsabilidad del Presidente de la Nación, quien desde el día que asumió no para de castigar a las provincias cuyos habitantes no acompañaron con su voto el modelo de ajuste y exclusión”.

Kicillof acusó “caprichos ideológicos” de Milei y responsabilizó a los directivos de YPF

Luego de semanas de especulación, la provincia de Buenos Aires perdió con Río Negro la pulseada por la planta de GNL. «La locación de la planta de GNL no tiene nada que ver con el RIGI», advirtió Kicillof.



«Esto se inscribe dentro de las peores prácticas de la política», advirtió Kicillof.

Finalmente, la instalación de la planta conjunta de GNL entre YPF y la estatal malaya Petronas, una inversión que representa US\$ 30.000 millones, se construirá en Río Negro y no en la provincia de Buenos Aires, un duro golpe político y económico para la gestión del Gobernador bonaerense. Hace algunas semanas, la provincia patagónica mostró su predisposición al ser la primera provincia en adherir al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) aprobado por el Congreso pero todavía no reglamentado, mientras el gobierno bonaerense planteaba su propio proyecto.

Si bien el proyecto tuvo su génesis

en el año 2017 donde comenzaron las conversaciones entre el Puerto de Bahía Blanca para el desarrollo de un proyecto de licuefacción, en abril de 2024 se dio a conocer que Río Negro se sumaba a la competencia. Esto finalmente abrió una ventana de incertidumbre que finalmente fue cerrada anoche.

En el Salón Dorado de Casa de Gobierno, Axel Kicillof, envuelto en las críticas de la oposición, se pronunció sobre la votación «intempestiva» del directorio de YPF al que acusó de responder a los «caprichos» de Javier Milei. «La locación de la planta de GNL no tiene nada que ver con el RIGI», advirtió Kicillof.

«Estamos ante un hecho de enorme gravedad, una irresponsabilidad del presidente, que como resultado de un capricho ideológico está poniendo en riesgo un proyecto en el que estamos trabajando hace 10 años», aseveró.

En la misma línea, aseguró que la localización de la planta de GNL no se definió por la adhesión o no de la provincia de Buenos Aires al RIGI. «Es mentira si la empresa entra el RIGI nacional, obtiene los beneficios impositivos, jurídicos, asociados a la disponibilidad de los recursos y divisas, más allá de que la Provincia adhiera o no. La adhesión de las provincias al RIGI es marginal en las decisiones de las empresas», indicó. En este punto, sostuvo que fue el propio Horacio Marín, presidente de YPF, quien le dijo que «la decisión no tiene nada que ver con el RIGI provincial». «Dada la gravedad del tema, espero y exijo que ratifique públicamente lo que me expresé en privado», reclamó.

«No es un Boca – River, es una decisión muy importante y no puede ser una disputa entre provincias. Es clarísimo que a Milei y al Gobierno nacional no le importan la producción, ni el trabajo, ni las condiciones de vida, menos en la provincia de Buenos Aires», acusó Kicillof.

JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

www.accionverde.com.ar

San Nicolás
de los Arroyos

La OEA rechazó un proyecto de resolución que pedía al CNE publicar las actas electorales de Venezuela

Con la abstención de Brasil y Colombia, y la ausencia de México, el foro regional descartó una iniciativa avalada por Estados Unidos, Argentina, Paraguay, Chile y Uruguay.

La Organización de Estados Americanos (OEA) fracasó en su intento de condenar el fraude electoral y la represión ilegal ordenada por Nicolás Maduro, tras las elecciones presidenciales del domingo pasado en Venezuela. Estados Unidos, Argentina, Uruguay y Paraguay habían presentado un proyecto de Resolución exigiendo que el régimen populista exhiba las actas de votación y cese la persecución política, pero un grupo de países liderados por Brasil y México impusieron la abstención diplomática y la iniciativa se cayó.

Votaron a favor 17 estados miembros, hubo 11 abstenciones y 5 ausentes. Sin una mayoría especial, como exige el reglamento de la OEA, el proyecto contra Maduro fue rechazado. Se necesitaban 18 votos, porque en el foro regional se cuentan los ausentes. La estrategia diplomática de Estados Unidos, Argentina, Ecuador y Paraguay era lograr consenso al momento de votar el proyecto de Resolución y desnudar las diferencias regionales durante el debate en la sesión especial. Sin embargo, ese planteo diplomático fracasó.



La OEA no logró aprobar un proyecto de resolución exigiendo que Maduro publique los resultados electorales.

Brasil aceptó representar los intereses de la Argentina en Venezuela, tras la expulsión de los diplomáticos



La sede diplomática argentina en Caracas será clausurada.

El Gobierno de Brasil aceptó representar los intereses de Argentina en Venezuela, luego de la decisión del dictador Nicolás Maduro de expulsar a los diplomáticos y cerrar la embajada argentina en Caracas. La novedad constituye un gesto del gobierno de Lula Da Silva, en medio de la convulsión que atraviesa el país caribeño por las viciadas elecciones celebradas el domingo 28 de julio. De esta manera, Brasil se queda a partir de las 9 de la mañana de este jueves como representante de la Argentina, debido a la expulsión que ordenó el régimen.

El chavismo arremetió contra la embajada argentina luego de que el gobierno del presidente Javier Milei, a través de Cancillería, desconociera formalmente los resultados oficiales difundidos por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela. Según esos datos, Maduro obtuvo una nueva re-

elección con el 51% de los votos, frente a un 44% de Edmundo González Urrutia.

Sin embargo, la oposición venezolana asegura que la manipulación de los datos fue burda y evidente. Frente a ello, planteó una estrategia que consistió en recolectar ellos mismos las copias de las actas de votación, recogida por sus testigos en cada mesa. Esa recopilación fue ordenada y publicada en un sitio de internet y arrojó un resultado totalmente distinto, que le adjudica la presidencia a González Urrutia con el 63% de los sufragios.

La posición argentina enardeció al régimen de Maduro, que ordenó que la embajada en Caracas perteneciente al país sea desalojada. En las últimas horas, las personas que la habitan denunciaron que hubo un asedio permanente que incluyó cortes en el suministro de energía.

Brasil y México -que se mantuvo ausente en la votación y muy activo detrás del cortinado- lograron 11 abstenciones de países que tienen dependencia energética de Venezuela o mantienen lazos geopolíticos con sus principales respaldos internacionales como China y Rusia.

Frente a la postura de Lula da Silva y Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Javier Milei y Santiago Peña unieron fuerzas para condenar a la dicta-

dura venezolana, mientras Estados Unidos intentaba aplicar su influencia regional para lograr un proyecto que pusiera límites a la represión ilegal. Pero no alcanzó. Durante ocho horas se negoció en la sede la OEA un proyecto de Resolución que exhibiera el consenso político de todos los socios del organismo.

Estados Unidos, Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile empujaban una iniciativa básica frente a los desmanes

de Maduro, mientras que Brasil, Bolivia, Colombia y México apostaban a una iniciativa que no pusiera contra las cuerdas al régimen populista.

Lula y AMLO conocen el tablero de mando de la OEA. Se inclinaron por juntar votos a favor de la abstención, evitaron votos en contra y bloquearon una iniciativa que desnudaba las violaciones sistemáticas a los derechos humanos cometidas por Maduro y su aparato represivo.

La Argentina cuestionó ante la OEA que no se condene el fraude

A pesar de haber contado con el apoyo de 16 países de la región, la Argentina no logró que la Organización de Estados Americanos (OEA) condene el fraude cometido en las últimas elecciones en Venezuela, pero ratificó su postura ante el resto de los miembros y pidió por la seguridad de los asilados que se encuentran en la Embajada en Caracas.

La canciller Diana Mondino fue en persona a participar del encuentro de emergencia convocado por el Consejo Permanente de la entidad, en la que se debatió emitir una resolución en la que se le reclamaba a la dictadura chavista que muestre las actas de votación.

Si bien varias naciones apoyaron el texto, gracias a la ausencia de México y las abstenciones de Colombia, Brasil y Bolivia, entre otros gobiernos, el cuerpo no lo aprobó y por el momento la OEA no emitirá una opinión concreta.

El documento había sido debatido desde las 10:00 de este miércoles, pero pasadas las 15:00 todavía no



La canciller Diana Mondino fue en persona a participar del encuentro.

había consenso, principalmente en uno de los párrafos en particular, por lo que el titular del Consejo Permanente, Ronald Michael Sanders, llamó a votar. Aunque 17 países se mostraron a favor del documento, entre ellos, la Argentina, no alcanzó para que sea aprobado, ya que se necesitaban 18 votos en total (la mitad

más uno de todos los Estados miembros, presentes o no en el recinto).

Se expresaron a favor, además de Mondino, los representantes de Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, Paraguay, Uruguay, Perú, República Dominicana y Surinam.

LIGA PROFESIONAL

Goleada de Boca ante Banfield

En La Bombonera, el Xeneize venció al Taladro por 3 a 0 con goles de Edinson Cavani en el primer tiempo y de Miguel Merentiel y de Jabes Saralegui en el complemento. De esta manera el equipo de Martínez quedó a seis puntos del líder, Huracán.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Boca Juniors le ganó 3-0 a Banfield en La Bombonera en el marco del partido pendiente de la séptima fecha de la Liga Profesional y quedó a seis puntos del líder, Huracán.

El uruguayo Edinson Cavani abrió el marcador a los 22 minutos del primer tiempo mientras que su compatriota Miguel Merentiel anotó el segundo a los 11 del complemento. Jabes Saralegui cerró la goleada a los 50 minutos.

Con este resultado, el equipo de Diego Martínez sumó su segundo triunfo en condición de local y quedó a seis unidades de Huracán, líder del certamen. Por la octava fecha, recibirá el domingo a las 17.30 a Barracas Central en el estadio La Bombonera.

Por su parte, los del uruguayo Gustavo Múnuza aún no conocen la victoria desde la llegada del exUnión. En la próxima jornada, visitarán a Platense el lunes a las 20 en el estadio Ciudad de Vicente López.

En lo que era un partido sumamente friccionado, el 'Xeneize' logró romper el cero en el marcador con el tanto de su goleador uruguayo Edinson Cavani a los 22 minutos de juego. Tras un desborde del peruano Luis Advíncula por la derecha, el defensor metió el centro a la altura del



primer palo donde el experimentado delantero charrúa bajó la pelota con su pierna derecha y le quedó flotando para que, con una volea impresionante, le reviente el arco a Facundo Sanguinetti.

Ya en el complemento, a los 11 minutos, Banfield se equivocó de manera garrafal en la salida desde

la defensa y terminó encajando el segundo gol en contra de la noche. En el intento de avanzar con la pelota, Gabriel Aranda piso la pelota de cara a su arco y metió un pase con dirección al arquero con la imprecisión de que el mismo se quedó corto, el uruguayo Miguel Merentiel lo interceptó, eludió al arquero Sanguinetti

y puso el 2-0. La goleada la cerró el juvenil Jabes Saralegui, a los 50 minutos, con su primer gol en Primera División. Tras dos cabezazos, Guillermo Pol Fernández habilitó al joven mediocampista que quedó solo ante Sanguinetti y definió, con tranquilidad, al primer palo del mismo.

Boca 3 Banfield 0

Estadio: La Bombonera.

Árbitro: Fernando Espinoza.

VAR: Nicolás Lamolina.

Boca: Sergio Romero; Luis Advíncula, Gary Medel, Marcos Rojo, Lautaro Blanco; Tomás Belmonte, Guillermo Pol Fernández, Agustín Martegani; Exequiel Zeballos, Miguel Merentiel y Edinson Cavani. DT: Diego Martínez.

Banfield: Facundo Sanguinetti; Guillermo Enrique, Alejandro Maciel, Gabriel Aranda, Emanuel Insua; Yonatan Rodríguez, Cristián Núñez, Ignacio Rodríguez, Marcos Echeverría, Braian Galván; Mauricio Roldán. DT: Gustavo Múnuza.

Goles: PT, 22m. Edinson Cavani (B); ST, 11m. Miguel Merentiel (B); 50m. Jabes Saralegui (B).

Cambios: ST, al inicio. Jorge Nicolás Fígal por Marcos Rojo (B); 11m. Matías González por Marcos Echeverría (B); 22m. Milton Giménez por Edinson Cavani (B); Jabes Saralegui por Exequiel Zeballos (B) y Lautaro Di Lollo por Luis Advíncula (B); 24m. Gerónimo Rivera por Braian Galván (B); 35m. Bruno Sepulveda por Ignacio Rodríguez (B) y Ezequiel Bonifacio por Guillermo Enrique (B); 37m. Braian Aguirre por Agustín Martegani (B).

LIGA PROFESIONAL

Unión venció a Central y es escolta

Unión de Santa Fe derrotó como local por 1 a 0 a Rosario Central y quedó como único escolta del líder Huracán, en un partido pendiente por la séptima fecha de la Liga Profesional.

El gol que le dio la victoria al conjunto santafesino lo hizo Mauro Pittón, a los 25 minutos de la segunda parte.

Luego de un pase de Mateo Del Blanco, que ingresó en el segundo tiempo, Pittón sacó un gran remate desde fuera del área, bien colocado al ángulo inferior izquierdo del arquero canalla, Jorge Broun para anotar el 1-0 definitivo.

Rosario Central tuvo la chance de empatar el encuentro a los 40 minutos del complemento cuando Jonathan Gómez fue derribado de un pisotón en el área y el VAR le marcó al árbitro Facundo Tello que fue penal, ya que el referí en primera instancia lo había amonestado por simular.

Copetti fue el encargado de ejecutar el remate desde los doce pasos, pero pateó a colocar y el arquero Cardozo le desvió el remate para asegurarle a Unión los tres puntos como local.

Posiciones

Huracán 18; Unión 17; Racing 16; Talleres 15, Vélez, Instituto, Ind. Rivadavia y Belgrano 14; River y Atlético Tucumán 13; Estudiantes, Lanús, Argentinos y Boca 12; Platense y Newell's 11; Gimnasia y Sarmiento 10; Rosario Central, Riestra y Tigre 9; Independiente 7; San Lorenzo y Banfield 6; Defensa y Justicia y Barracas 5; Godoy Cruz 3 y Central Córdoba 1.

Próxima fecha (9na.)

Viernes

20.00 Newell's vs. Estudiantes

Sábado

15.00 Godoy Cruz vs. Argentinos; 15.00 Vélez vs. Defensa; 17.15 Talleres vs. Instituto; 19.15 Independiente vs. San Lorenzo; 20.30 Huracán vs. Racing.

Domingo

15.00 Sarmiento vs. Belgrano; 15.00 Unión vs. River; 17.30 Boca vs. Barracas; 20.00 Atl. Tucumán vs. Indepte Rivadavia; 20.00 Lanús vs. Tigre.

Lunes

14.30 Riestra vs. Central Córdoba; 19.00 Gimnasia vs. Central; 20.00 Platense vs. Banfield.

COPA ARGENTINA

Temperley pasó a cuartos en San Nicolás

El Gasolero eliminó a Mitre de Santiago del Estero en los penales, luego de igualar 0 a 0 en un Estadio San Nicolás que tuvo un muy buen marco de público.

El partido fue parejo y con pocas emociones. En el primer tiempo la pelota la tuvo el Celeste, pero las situaciones más claras de gol fueron para los santiagueños. Primero lo tuvo Cabral con un remate cruzado que se fue apenas afuera, y luego con un desborde del propio delantero que no pudo conectar Antilef entrando solo por el área chica.

En el complemento el partido se hizo más entretenido, de ida y vuelta, al menos en los primeros 20 minutos. Pero a medida que el final se acercaba, los arcos co-

menzaron a quedar lejos y los penales fueron inevitables.

La definición comenzó a pedir de los hinchas de Temperley, que vieron cómo el arquero Francisco Rago contuvo los dos primeros remates. Pero Joaquín Ledesma no se quedó atrás y atajó otros dos para Mitre, dejando las cosas igualadas.

En el último remate de la tanda de cinco, Gastón Díaz la tiró afuera y le dejó al Gasolero la oportunidad de festejar en los pies de Marcos Arturia, que no falló.

Temperley ganó su segundo cruce de Copa en San Nicolás, se clasificó para cuartos de final y ahora espera por el ganador del cruce entre Newell's y Central Córdoba de Santiago del Estero.



Una jornada con varias eliminaciones argentinas

Más allá del oro conseguido por Torres en BMX y el triunfo de Las Leonas, la jornada de ayer arrojó resultados negativos en los Juegos Olímpicos de París, debido a las eliminaciones en triatlón, remo, tiro con arco y natación. Tampoco fueron positivos los resultados en tenis.

En el triatlón, Romina Biagioli tuvo una accidentada performance y terminó en la 47ª posición, con un tiempo de 2 horas, 5 minutos y 36 segundos. El podio estuvo conformado por la francesa Cassandre Beau-grand (oro), la suiza Julie Derron (plata) y la británica Beth Potter (bronce).

En lo que respecta al remo, los argentinos Evelyn Silvestro, Sonia Baluzzo, Alejandro Colomino y Pedro Dickson quedaron últimos en sus semifinales del doble par ligero femenino y masculino, respectivamente. Silvestro y Baluzzo registraron un tiempo de 7:33,41 y quedaron muy lejos de la quinta posición. Lo mismo ocurrió con Colomino y Dickson, que tardaron 6:51, 59 y quedaron muy lejos de la penúltima posición.

A su vez, el tirador Damián Jajarabilla cayó ante el uzbeko Amirkhon Sadikov, por los 32avos de final de tiro con arco, y quedó eliminado, si bien esta disciplina volvió a decir presente luego de 36 años en la cita olímpica para el país.

En tanto, en natación, Macarena Ceballos terminó séptima en su eliminatoria de los 200 metros pecho y no pudo acceder a las semifinales.

Por último, en tenis quien saltó primero a la cancha fue Sebastián Báez: perdió 7-5 y 6-1 ante el griego Stéfanos Tsitsipás y quedó eliminado en octavos de final. Con la misma suerte corrió Francisco Cerúndolo, al caer 6-3 y 6-4 con el noruego Casper Ruud, número 9 del ranking ATP. De esta manera, ya no quedan esperanzas nacionales en el certamen.

En cuartos de final se vendrá un partidazo entre Tsitsipás y el serbio Novak Djokovic (1º), quien venció al alemán Dominik Koepfer.

El verdugo de Cerúndolo, Ruud (7º), irá frente al canadiense Felix Auger-Aliassime (13º), vencedor del ruso Daniil Medvedev (4º) por 6-3 y 7-6 (5).

JUEGOS OLÍMPICOS

José «Maligno» Torres, medalla de oro en BMX

El biker nacido en Bolivia y radicado en nuestro país logró la primera medalla de oro para la delegación argentina en París 2024, al conseguir 94,82 puntos en su rutina de BMX freestyle, en una prueba en la que superó al británico Reilly y al francés Jeanjean.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

José «Maligno» Torres consiguió la primera medalla de oro para la delegación argentina en los Juegos Olímpicos de París 2024, al conseguir 94,82 puntos en su rutina de BMX freestyle, en una prueba en la que superó al británico Kieran Reilly y al francés Anthony Jeanjean. Tras haber logrado el quinto puesto en la clasificación del martes, Torres redondeó una tremenda primera pasada, en la que quedó primero con 94,82 puntos y le puso enorme presión a sus rivales. Como fue el tercero de los nueve participantes en salir a la pista, el representante argentino tuvo que esperar que pasaran el resto de los competidores para saber su suerte. Torres, que tuvo la mejor actuación de su carrera en el día más importante, también protagonizó una gran segunda pasada, en la que sumó 92,12 puntos, con lo que demostró que su primer puntaje no fue suerte. A medida que pasaban los rivales, la tensión crecía, pero el puntaje del biker nacido en Bolivia y radicado en Córdoba servía para mantener la confianza. Descartados los primeros dos competidores, empezaron a pasar los candidatos. Primero fue el francés Jeanjean, que se había caído en el arranque de su primera chance, pero con una rutina espectacular y el apoyo del público, parecía que podía cambiar la historia. Sin embargo, quedó a un punto de



La emoción de Torres tras haberse subido a lo más alto del podio en París.

Torres, con solo tres participantes, a un paso de la medalla.

El australiano Martin Logan, campeón olímpico en Tokio, arrancó una rutina muy fuerte, pero una caída cuando promediaba la performance lo mandó al fondo del clasificador. Entonces, con la presea asegurada, faltaba ver el metal. Y si bien Reilly deslumbró con su pasada, los puntos

no le alcanzaron para desbancar a Torres.

La última medalla de oro para la Argentina en unos Juegos Olímpicos la había conseguido la selección masculina de hockey, Los Leones, en Río 2016. En Tokio, la delegación argentina solo pudo conseguir dos de bronce (vóley y rugby seven) y una de plata, en hockey femenino.

El paso de Torres por el Skatepark de San Nicolás

Allá por 2016, José Torres Gil llegó a San Nicolás para competir en el ya clásico SN Extremo. En aquella oportunidad, mostró sus condiciones y desplegó una serie de trucos que lo dejaron en la segunda colocación en la prueba de Bowl. Con 21 años, estaba en los comienzos de una carrera que con el tiempo lo llevaría a des-

tacarse fuera del país.

En 2022, obtuvo la medalla de oro en BMX freestyle en los Juegos Sudamericanos. Un año más tarde repitió el logro en los Panamericanos de Lima, y ayer por la mañana volvió a hacerlo en la cita más importante del deporte internacional: los Juegos Olímpicos.

VÓLEY

Argentina perdió y quedó complicada

La Selección argentina de vóley cayó ante Japón por 3 a 1 en el París Arena Sur 1, por la segunda fecha del Grupo C de los Juegos Olímpicos París 2024 y complicó su futuro en la competencia.

El equipo que dirige Marcelo Méndez llegó necesitado a este encuentro, pero no pudo revertir el flojo inicio en el certamen y perdió con parciales 25-16, 25-22, 18-25 y 25-23.

El encuentro tuvo un arranque parejo, pero los japoneses lograron despegarse cuando promediaba la mitad del set. En el segundo, Argentina tuvo un comienzo arrollador y sacó una rápida ventaja que llegó a ser de siete puntos, aunque Japón revirtió la historia. En el tercer período, la albiceleste volvió a mostrar firmeza y dominó para imponerse 25 a 18 y así lograr el descuento que forzó el cuarto segmento. Sin embargo, en este último, Japón se mostró más sólido y terminó abrochando el triunfo por 3 a 1.

Yuji Nishida fue el máximo anotador con 21 puntos, seguido de Facundo Conte, con 19, y Bruno Lima, con 16.

De esta manera, Argentina deberá derrotar a Alemania el mañana desde las 4.00 para intentar ganarse un lugar en los cuartos de final e ir en búsqueda de la defensa del histórico podio que consiguieron en Tokio 2020.

HANDBALL

Los Gladiadores cayeron ante Dinamarca

La selección nacional de handball enfrentó una tarea monumental en la tercera fecha al medirse contra Dinamarca. Los daneses, tricampeones mundiales, demostraron su superioridad con un marcador final de 38 a 27, por lo que el equipo albiceleste quedó al borde de la eliminación al sufrir su tercer traspie en igual cantidad de presentaciones.

Con este resultado, la Argentina deberá enfrentar a Francia en la próxima fecha, en un partido crucial para sus aspiraciones. Los locales, que empataron con Egipto y acumulan un solo punto en el grupo, están penúltimos, mientras que Argentina aún no ha sumado unidades. Una victoria ante Francia mantendría viva la esperanza de los Gladiadores para el duelo final contra Egipto en su último compromiso.

VÓLEY

Argentina perdió y quedó complicada

La Selección argentina de vóley cayó ante Japón por 3 a 1 en el París Arena Sur 1, por la segunda fecha del Grupo C de los Juegos Olímpicos París 2024 y complicó su futuro en la competencia.

El equipo que dirige Marcelo Méndez llegó necesitado a este encuentro, pero no pudo revertir el flojo inicio en el certamen y perdió con parciales 25-16, 25-22, 18-25 y 25-23.

El encuentro tuvo un arranque

parejo, pero los japoneses lograron despegarse cuando promediaba la mitad del set. En el segundo, Argentina tuvo un comienzo arrollador y sacó una rápida ventaja que llegó a ser de siete puntos, aunque Japón revirtió la historia. En el tercer período, la albiceleste volvió a mostrar firmeza y dominó para imponerse 25 a 18 y así lograr el descuento que forzó el cuarto segmento. Sin embargo, en este último, Japón se mostró

más sólido y terminó abrochando el triunfo por 3 a 1.

Yuji Nishida fue el máximo anotador con 21 puntos, seguido de Facundo Conte, con 19, y Bruno Lima, con 16. De esta manera, Argentina deberá derrotar a Alemania el mañana desde las 4.00 para intentar ganarse un lugar en los cuartos de final e ir en búsqueda de la defensa del histórico podio que consiguieron en Tokio 2020.

PREFEDERAL DE BASKET

Calcaterra vuelve a la ciudad, pero para jugar en Somisa

El alero no será refuerzo de Belgrano, sino que se sumará a las filas somiseras. Viene de jugar la Liga Federal con Independiente de General Pico y será la séptima cara nueva para el equipo de Diego Alba.

De la Redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

Después de su buena temporada en la Liga Federal en Independiente de General Pico, Genaro Calcaterra volverá a jugar en San Nicolás. Claro que no lo hará en Belgrano, su club de origen, sino que actuará en Somisa.

A la brevedad el alero de 23 años y 1.98 de altura se sumará a la pretemporada que los somiseros iniciaron el lunes al mando del cuerpo técnico que encabeza Diego Alba; y que además integran los asistentes Lucas Núñez y Edgardo Zivkovich y los preparadores físicos Leonardo De La Rosa y Agustín Carrano.

Calcaterra se inició en Belgrano, de donde pasó a Quilmes de Mar del Plata para disputar la Liga Argentina 2022/2023. El año pasado regresó a Belgrano y posteriormente se desempeñó en Independiente. Allí tuvo promedios de 11.7 puntos, 4.7 rebotes y 25 minutos en 18 partidos. Y enfrentó en play-offs a Somisa, al que su equipo de entonces eliminó por 2 a 0 (en esa serie sumó 32 puntos y 14 rebotes contando los dos choques).

El nombre de Calcaterra se sumó a los de Juan Francisco Cognigni (llegará el lunes a la ciudad), Gastón Fredes, Franco Casacchia, Vicente Aquadro, Joaquín Roig y Lucio González, las otras caras nuevas que tendrá el plantel. En la institución continuarán Axel Méndez, Ramiro Cruz, Sebastián Andollo, además de los jóvenes Faustino Brovarone, Santino Vitangeli y Francisco Di Renzo.



En Independiente de Pico Calcaterra tuvo promedios de 11.7 puntos, 4.7 rebotes y 25 minutos en 18 partidos.

En cuanto a Belgrano, se quedó sin Calcaterra (la prioridad para cubrir la posición de «3») y también sin Joaquín Lallana. El pivot -que era la primera opción en ese puesto para el Rojo- arregló condiciones para sumarse a Provincial de Rosario en la Liga Argentina. El Rojo -al igual que Regatas- iniciará el lunes su preparación con el DT Lu-

cas Mazzoni a la cabeza.

El Prefederal tendría en principio tres grupos en la Región Norte y uno en la Región Sur. Y entregaría doce plazas para la Liga Federal 2025. Además de Somisa, Belgrano, y Regatas, por el ámbito nicoleño competirán La Emilia, Defensores y Los Andes de Villa Ramallo y Sacachispas de Villa Constitución.

BÁSQUET FEMENINO

Regatas campeón local en Primera, Sub-15 y Sub-13



Regatas sigue siendo referencia en San Nicolás si se habla de básquetbol femenino. De hecho, el club de la ribera ganó el torneo Apertura local en las tres categorías, sin haber sufrido derrota alguna. En Primera División fue el cuarto título consecutivo que obtuvieron las regatenses; en esta oportunidad habiendo ganado en sus catorce presentaciones (segundo finalizó en la tabla Riberas, con un récord de 11-3). En Sub-15, en tanto, Regatas se impuso en sus dieciocho compromisos en un certamen que tuvo a diez participantes (también Riberas fue su escolta, con una marca de 16-2), mientras que en Sub-13 solo hubo cuatro competidores. Aun así, las Náuticas fueron las mejores, con seis victorias (dos ante Sacachispas, Don Bosco y Belgrano).

“Para nosotros todo lo que es un campeonato es importante y nos estimula para seguir creciendo. La competencia nicoleña está en formación, pero a nosotros nos sirve para darles lugar a todas las jugadoras y que se fogueen”, destacó Jorge Acosta, coordinador general de toda la disciplina (y DT en Sub-17, Sub-21 y Primera).

Junto a él se desempeñan en Regatas Florencia Botti y Roberta Pezazzo como entrenadoras y Andrea Rébola como preparadora física.

En la Rosarina

Por otro lado, también con todas

sus divisiones -incluyendo en el Mini- Regatas sigue participando -como lo viene haciendo desde hace más de veinte años- en el ámbito de la Asociación Rosarina, en el que es habitual protagonista en cada torneo, jugando todos los fines de semana. En Primera, después de haber ganado dos títulos en los últimos, y de haber clasificado para cuartos de final en el Apertura (fue eliminado por Temperley) Regatas en el Clausura ganó dos de sus tres encuentros. El último festejo fue ante Ben Hur, siempre un rival difícil. Respecto de la Primera, Acosta explicó: “Es un año de transición para nosotros y estamos tratando de acomodar las fichas”.

“Decidimos no jugar la Liga Federal, porque no había ascensos en juego y era demasiado el gasto”, contó. Igualmente adelantó que se podría evaluar llegado el caso competir en la Liga Nacional. En ese sentido, comentó: “Estamos esperando una invitación de la Liga Nacional, que se jugaría de octubre a abril y si se llegaran a dar las condiciones, lo analizaremos, porque el presupuesto que se necesita no es mucho mayor al de la Liga Federal que jugamos durante tres temporadas seguidas”.

En la actualidad Regatas cuenta con alrededor de ochenta jugadoras en todos sus planteles. Y continúa marcando el camino en la región. “Seguimos creciendo día a día”, destacó Acosta.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

La familia de una joven de 24 años denunció que murió por la vacuna Sputnik

Melín Agustina Sartori falleció en julio de 2021. Sus familiares iniciaron acciones legales porque entienden que su muerte se dio por la vacunación contra la COVID-19.

La familia de Melín Agustina Sartori, una joven de 24 años que falleció el 29 de julio de 2021, inició acciones legales en la Justicia Federal de Córdoba tras vincular su muerte con la aplicación de la vacuna Sputnik. Según su abogado, Martín Bárbara, "la sintomatología comenzó completamente consistente dentro de la semana posterior a la vacunación".

El abogado explicó que Melín sufrió trombosis con trombocitopenia, un efecto adverso que se asocia con la vacuna. "En ella se había producido un sangrado en la cabeza, derivado de la aplicación de la vacuna", aclaró Bárbara. La madre de Melín, Virginia Ruiz, quien es médica, había decidido

que su hija se vacunara para proteger a las personas en situación de vulnerabilidad con las que trabajaba.

Bárbara también destacó que, a pesar de la falta de datos fidedignos sobre la vacuna Sputnik, se ha evidenciado que "existe un problema específico" en cuanto a la información disponible, lo que dificulta la evaluación de sus efectos. "No existen datos fidedignos, entonces uno tiene que hacer una extrapolación", agregó.

La familia busca establecer la relación de causalidad entre la vacunación y la muerte de Melin, lo que es fundamental para su reclamo de



Denunciaron que una joven murió por la vacuna Sputnik.

resarcimiento. "El interés central en el caso de Virginia es que se establezca esta relación de causalidad", enfatizó el abogado. Hasta el momento, no se han reportado otros casos similares vinculados a la vacuna Sputnik, aunque se han documentado efectos adversos con otras vacunas como AstraZeneca.

El caso de Melin ha sido expuesto en congresos médicos, donde se ha discutido la importancia de informar adecuadamente sobre los efectos adversos potenciales de las vacunas. "Es importante que los agentes médicos estén informados, ya que en su momento no se aplicaban más estas vacunas", concluyó Bárbara.

DEPARTAMENTO SAN LORENZO

Encontraron sin vida a un hombre con heridas de bala en una estancia en Luis Palacios

Un hombre fue asesinado y su cuerpo fue hallado el martes a la noche en la localidad de Luis Palacios (departamento San Lorenzo). En el lugar se secuestraron cuatro vainas servidas. El puestero de la estancia Santa Eulogia fue quien avisó a la policía del hecho. La estancia está ubicada a la vera de la Ruta Nacional 34, kilómetro 22.5 aproximadamente. La víctima fatal hasta el momento no fue identificada. El puestero, quien dio aviso a la policía, dijo que había un cuerpo tendido en el suelo. Allí se hizo presente la ambulancia del Samco local, quienes procedieron a examinar el cuerpo y lo declararon óbito. En el lugar se realizó una requisa en busca de elementos que pudieran estar relacionados con el hecho y lograron divisar cuatro vainas servidas cerca del cadáver. Trabajaron la Policía de Investigaciones (PDI), la Policía de Santa Fe y el fiscal Aquiles Balbis. El cuerpo fue trasla-

dado al Instituto Médico Legal de Rosario para efectuarle la autopsia.

• fúnebres

SEPELIO

+Mayer, Alfredo Albino (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 31 de julio de 2024 a los 70 años de edad. Su esposa: Blanca Villalba. Sus hijos: Luis, Raúl y Daniel Mayer. Su hija política: Yesica. Sus nietos: Thiago, Daiana, Benjamín y Mikeas. Sus hermanos, sobrinos y demás familiares participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio de San Nicolás hoy a las 12:00. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

PERGAMINO

Robaron y dañaron varios vehículos de docentes mientras daban clases

En la tarde del martes, las inmediaciones de las calles Balboa, Alvear, Magallanes y San Nicolás en el barrio Centenario fueron escenario de una serie de robos y daños en vehículos estacionados cerca de las Escuelas Primaria 53 y Secundaria 14, que ocupan la misma manzana.

Una maestra de grado del establecimiento educativo de nivel primario denunció que su automóvil Renault Clio fue violentado. Según su relato, la puerta delantera derecha fue forzada en un intento de robar la batería. En el interior del vehículo, la guantera estaba abierta, eviden-

ciando que el ladrón buscaba elementos de valor para sustraer.

La educadora, de 33 años, mencionó que otros vehículos estacionados cerca de su auto también mostraban signos de haber sido forzados, con daños en las puertas, sugiriendo intentos de apertura similares.

En un incidente separado, una profesora de la escuela secundaria, de 36 años, denunció que la cerradura de su Peugeot 206 fue forzada, permitiendo al ladrón acceder al capó y robar la batería. La docente había estacionado su vehículo a las 14:00 en la intersección de Maga-

llanes y San Nicolás. Fue un alumno de la institución quien le avisó sobre el robo, gritando: "¡Te abrieron el auto! ¡Te robaron!". La profesora descubrió la puerta forzada y la falta de la batería marca Moura, apenas media hora después de haber dejado el automóvil. El gabinete de investigaciones de la Comisaría Segunda está analizando las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona con el fin de identificar a los responsables de estos hechos. Mientras tanto, las víctimas se encuentran reparando los daños en sus vehículos y reponiendo el equipamiento sustraído.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597



Exequial SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE



Mutual euroamericana

MUTUAL ACINDAR

MUTUAL Siderurgica General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

● el clima

HOY
Nublado.



Mínima: 17°
Máxima: 26°

VIERNES
Nublado.

Mínima: 20° Máxima: 27°



SÁBADO

Chaparrones.
Mínima: 13° Máxima: 20°



● el sol



Salida:
7.52



Puesta:
18.25

● la luna



Menguante
28/7/24



Nueva
4/8/24



Creciente
12/8/24



Llena
19/8/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.34 C.	San Lorenzo	1.42 B.
Iguazú	7.70 B.	Rosario	1.36 B.
Formosa	0.91 B.	Villa Constitución	1.03 B.
Posadas	9.95 E.	San Nicolás	1.04 B.
Corrientes	1.01 B.	Ramallo	0.80 B.
Paraná	1.28 B.	San Pedro	0.55 B.
Santa Fe	1.54 B.	Baradero	0.40 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajos de carpintería. Tel. 3416900828

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO JESÚS MAYDANA. Ramallo, 28 de noviembre de 2022. P3 e: 29-07-24

Hamás confirmó la muerte de su líder, Ismail Haniyeh, en un ataque en Irán

El grupo terrorista Hamás confirmó este miércoles la muerte de su líder, Ismail Haniyeh, en un ataque en Teherán (Irán). Se encontraba de visita oficial.



Ismail Haniyeh murió en un ataque en Irán.

Hamás culpó directamente a Israel de ser el responsable de la eliminación, aunque hasta el momento no hubo declaraciones al respecto.

«El hermano líder, mártir combatiente Ismail Haniyeh, líder del movimiento, falleció como resultado de una redada traicionera sionista en su residencia en Teherán, después de participar en la ceremonia de investidura del nuevo presidente de Irán», confirmó Hamás en un comunicado. La noticia también la dio a conocer el régimen iraní a través de su Ejército, el cual

confirmó que, además, uno de los guardaespaldas del líder palestino falleció en el ataque.

«La residencia de Ismail Haniyeh, jefe de la oficina política de la Resistencia Islámica Hamás, fue atacada en Teherán y, como resultado de este incidente, él y uno de sus guardaespaldas fueron martirizados», señaló un comunicado en la página de noticias de esta rama de las fuerzas armadas iraníes.

Ismail Haniyeh, de 61 años, viajó a Teherán para asistir el martes a la ceremonia de investidura del nuevo

presidente iraní, Masud Pezeshkian. En la ceremonia, la multitud coreó «Muerte a Israel».

La noticia de la muerte de Haniyeh llega pocas horas después de que Israel confirmara que abatió al jefe militar del grupo Hezbollah, Fuad Shukur. Se trata del «jefe militar de mayor rango» de la organización terrorista que se radica en el Líbano y asesor cercano de su líder, Hassan Nasrallah.

Israel responsabilizó a Shukur, a quien se considera el jefe del Estado Mayor de Hezbollah, de la muerte de miles de civiles israelíes durante años, y en concreto de los 12 niños que fallecieron el sábado en un ataque con un cohete de Hezbollah en la ciudad drusa de Majdal Shams, en los Altos del Golán.

Ismail Haniyeh llegó al frente de la oficina política de Hamás en 2017 para suceder a Khaled Mashal. Previamente, en 2006, fue el primer ministro palestino después de una victoria del grupo terrorista en las elecciones parlamentarias de ese año. El ahora ex líder terrorista vivió en el exilio entre Turquía y Qatar. Realizó misiones diplomáticas a Irán y Turquía durante la actual guerra para reunirse con los presidentes de estos países.

● farmacias

J Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALLUCHON, Olleros 55
BONGIORNO, Francia y Alberdi Tel. 4424936
BRACCO, Av. Savio 373
FLOREANI, Garibaldi y Alem
PINASCO, Alvear 95 Tel. 4421261
PRADO, M. Cernadas 110 Tel. 4439209

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9872	8) ...9777	15) ...3508
2) ...8175	9) ...4518	16) ...6650
3) ...1891	10) ...0258	17) ...8875
4) ...6816	11) ...4467	18) ...1949
5) ...1757	12) ...6178	19) ...4421
6) ...4900	13) ...8790	20) ...5774
7) ...2259	14) ...9746	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5148	8) ...3037	15) ...1786
2) ...4112	9) ...1341	16) ...2248
3) ...4740	10) ...8636	17) ...6434
4) ...3090	11) ...8415	18) ...6140
5) ...0100	12) ...9735	19) ...2738
6) ...7712	13) ...5745	20) ...1953
7) ...4735	14) ...7659	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4108	8) ...8025	15) ...1290
2) ...0434	9) ...8767	16) ...1120
3) ...9245	10) ...6539	17) ...2101
4) ...0509	11) ...8239	18) ...3275
5) ...9000	12) ...7110	19) ...6945
6) ...6133	13) ...3799	20) ...5875
7) ...8478	14) ...4160	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0554	8) ...4376	15) ...1690
2) ...3709	9) ...9381	16) ...7563
3) ...3238	10) ...8308	17) ...2726
4) ...3519	11) ...2697	18) ...4486
5) ...4889	12) ...5925	19) ...5140
6) ...3936	13) ...6959	20) ...5791
7) ...1957	14) ...9446	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8442	8) ...5965	15) ...0190
2) ...9421	9) ...3457	16) ...4012
3) ...1990	10) ...1647	17) ...9109
4) ...4580	11) ...2341	18) ...5483
5) ...1296	12) ...0157	19) ...7367
6) ...4865	13) ...9527	20) ...5775
7) ...6834	14) ...2264	

● quiniela Buenos Aires nocturna

1) ...2351	8) ...7760	15) ...7097
2) ...6924	9) ...6675	16) ...8917
3) ...3010	10) ...8941	17) ...1544
4) ...1166	11) ...7533	18) ...9994
5) ...7045	12) ...6228	19) ...5289
6) ...5367	13) ...0726	20) ...2822
7) ...3245	14) ...2138	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...330	8) ...909	15) ...319
2) ...661	9) ...718	16) ...885
3) ...428	10) ...041	17) ...340
4) ...188	11) ...029	18) ...393
5) ...186	12) ...725	19) ...127
6) ...805	13) ...839	20) ...394
7) ...797	14) ...596	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1654	8) ...2065	15) ...2632
2) ...4590	9) ...7570	16) ...5942
3) ...3389	10) ...2734	17) ...2110
4) ...3517	11) ...2690	18) ...3762
5) ...5050	12) ...0488	19) ...0388
6) ...7669	13) ...5525	20) ...3317
7) ...2474	14) ...8009	

EDICTO ELECTRÓNICO

POR TRES DÍAS: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Departamental San Nicolás, hace saber que se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes a este Juzgado Civil y Comercial N° 1 en los términos de la resolución 2049/12 y de conformidad a lo establecido por el Acuerdo 3397/08, el material organizado en 23 legajos que comprenden desde el año 1993 al año 2013 en 515 expedientes.- Dicha destrucción se hará efectiva el día 26 de septiembre del corriente año. Las partes interesadas o terceros, a efecto de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir a este Juzgado sito en Pellegrini N° 68 de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación (art.120 del Acuerdo citado). Publíquense por el término de 3 días.- San Nicolás, 27 de junio de 2022.- Dr. HERNÁN VÍCTOR PRAT, Juez Civil y Comercial N° 1 Departamental San Nicolás.



HOMENAJE A LA MADRE TIERRA

Por qué se toma caña con ruda el Día de la Pachamama

Cada 1º de agosto, la tradición es cumplir con rituales y ofrendas para rendir homenaje a la Madre Tierra. Uno de ellos es tomar caña con ruda, también conocida como carrulim. ¿Por qué se elige esta bebida y hasta cuándo hay tiempo de hacerlo?

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Se cree que cumplir con este ritual atrae salud y buena suerte, y aleja la envidia y los maleficios. Esta costumbre, enraizada en el norte argentino, pero que se extendió por todo el país, proviene de los pueblos originarios de América, que reconocían en la ruda propiedades medicinales contra parásitos y males gastrointestinales, además de su uso para calmar el ardor y la irritación de picaduras de bichos y alimañas. Como en agosto se producían grandes lluvias, que junto al frío causaban muchas muertes en la población y en el ganado, crearon este remedio natural donde se mezcla la caña con la ruda para superar estos problemas, indica el Ministerio de Cultura de la Nación. A esta combinación, el imaginario guaraní le fue adjudicando propiedades y virtudes. De allí derivó la creencia popular que considera a la caña con ruda como un conjuro contra la envidia y la mala suerte y como una bebida que se consume “para espantar los males del invierno”.

Si bien se toma el 1º de agosto, se la suele preparar el 1º de julio para beber un mes después. Preferentemente, se toma en ayunas y de tres tragos, siete tragos o uno largo.

Para quienes se hayan olvidado



de tomar la caña con ruda, tienen la oportunidad de tomar el carrulim hasta el 15 de este mes, con la condición de tomarla de alguien que ya hizo la preparación con anticipación les convide.

También se acostumbra echar un chorrito de caña con ruda en la tierra –puede ser en una maceta– para “convidar” a la Pachamama o Madre Tierra. Mientras se tira la bebida, debe repetirse “kusiya, kusiya”,

que en aymará significa ‘ayúdame, ayúdame’.

Cómo se prepara

La receta es simple: consiste en introducir una ramita de ruda macho –se la reconoce por sus hojas más grandes y su olor más fuerte– en una botella pequeña con caña. Pero no se hace en el momento en el que se va a consumir, sino con anticipación, para que la hierba le otorgue

su sabor al líquido.

Hay quien entierra la caña con ruda un año antes o quien escupe la caña en la tierra, pero son dos tradiciones distintas que nosotros los occidentales mezclamos. Lo que es genuino es la importancia de preparar la caña con ruda con un año de anticipación para que la bebida absorba el ácido ascórbico de la ruda, que no es otra cosa que la vitamina C que los curanderos gua-

raníes usaban como remedio.

Día de la Pachamama

El 1º de agosto es el día elegido por los pueblos originarios de América Latina para celebrar el Día de la Pachamama. Esta tradición se remonta a tiempos de nuestros pueblos originarios y busca rendir tributo y agradecer a la Madre Tierra o Pachamama para pedir y bendecir los frutos brindados.



Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.







Mejor control, mayor rinde.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.